MEMORIA ANUAL

2015

FERROVIARIA ORIENTAL

ÍNDICE

1.	CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	2
2.	DIRECTORIO	5
3.	CAPITAL Y PROPIEDAD ACCIONARIA	9
4.	ADMINISTRACIÓN	10
5.	PERSONAL	11
6.	NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	13
	• Transporte de Carga	
	• Transporte de Pasajeros	
	• Proyectos de desarrollo	
	• Operación de Trenes y Seguridad	
	• Infraestructura	
	• Medio Ambiente	
	• Mantenimiento de Equipo Rodante	
	• Sistemas y Telecomunicaciones	
	• Recursos Humanos	
7.	POLÍTICA DE INVERSIONES	22
8.	DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	23
9.	CUADROS ESTADÍSTICOS	23
10.	ÍNDICES FINANCIEROS	27
11.	INFORMACIÓN HISTÓRICA	28
12.	CONTRATOS	29
13.	COMISIÓN FISCALIZADORA	32
14.	ESTADOS FINANCIEROS	39

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

En nombre del Directorio, tengo la satisfacción de dirigirme a ustedes para presentarles la Memoria Anual de Ferroviaria Oriental S.A. correspondiente a la gestión 2015, la cual registra resultados técnico-económicos importantes. A continuación haré una reseña de los logros alcanzados, de la marcha de los negocios y de las perspectivas para el próximo año.

Servicio de carga

En el servicio de carga, se han transportado más de 1,68 millones de toneladas métricas, 4% más que en la gestión anterior, de nuevo una cifra record en toda la historia de nuestro ferrocarril. Con ese movimiento de carga, se han producido 1.044 millones de toneladas – kilómetro, un 4,7% superior al registrado en la gestión pasada. Por este volumen de carga, se han obtenido ingresos totales de $us 46,44 millones. Del total transportado, el 56% corresponde a transporte de soya y derivados; 10,6% a fierro y acero de construcción, 15,4% a hidrocarburos, y el restante a otros productos.

Servicio de pasajeros

En cuanto al servicio de pasajeros se registró un transporte de 80.308 personas, lográndose un incremento del 1,41% respecto a la gestión pasada. Como resultado de esa cantidad de personas transportadas, el área de pasajeros logró obtener ingresos por $us 741.954. Es destacable la labor del área de pasajeros en la promoción de los destinos y atractivos turísticos de las poblaciones del entorno de la vía férrea a través de paquetes turísticos "todo incluido", la realización de "fam trip" con operadores de turismo y la participación en la Feria Internacional de Turismo, realizada en La Paz.

Resultados

Los resultados de la gestión muestran utilidades de $us 4,1 millones, con una generación de fondos operativos (EBITDA) de más de $us 15,24 millones. La posición financiera de la empresa es muy sólida con activos totales de $us 245 millones y un patrimonio neto de $us 150 millones, lo cual representa una participación del 61,2% de los aportes propios sobre los activos, y una relación de deuda respecto al patrimonio del 50%.

Inversiones

La inversión en este periodo superó los $us 32,84 millones, monto 9% mayor a lo invertido en el año anterior, con lo cual en los últimos cinco años se han ejecutado inversiones por $us 97,5 millones, y desde 1996 años cerca de $us 211,2 millones.

Las inversiones están orientadas al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y al incremento de capacidad de transporte, mediante la adquisición de siete nuevas locomotoras y de 230 vagones, entre carros planos y bodegas multiuso, ya incorporados al parque de equipo tractivo y remolcado. Además, junto con otras prácticas de operación esta incorporación de nuevos equipos ha permitido incrementar la capacidad de carga a 35 vagones en un 19,1%, para llevarla a 50 toneladas que es el nuevo estándar de la empresa,

En relación a las locomotoras nuevas, en noviembre de 2013 se concretó la compra de locomotoras entre Ferroviaria Oriental y el fabricante General Electric. Como resultado del acuerdo comercial, al presente se han incorporado siete nuevas unidades de última generación modelo C23EMP. Las primeras tres máquinas fueron entregadas en el primer trimestre de 2015 y las restantes cuatro fueron incorporadas en diciembre. De esta manera la empresa está enfocada fuertemente a la mejora tecnológica en el transporte de carga, anticipándose a los crecientes requerimientos de transporte de nuestros clientes, acompañando de esta manera el desarrollo de economía nacional.

Cabe resaltar que los nuevos vagones incorporados cumplen con los exigentes estándares internacionales para la industria ferroviaria que fueron fabricados en Bolivia, por empresas, profesionales y mano de obra boliviana.

Las inversiones en la infraestructura ferroviaria permitieron ejecutar los proyectos de cambio de rieles de 90 libras por yarda que sustituyeron a los de 65 Lbs/yd en 4,3 Km; soldadura aluminotérmica en 7,6 Km; nivelación mecanizada de vía en 154 Km, entre otros, lo cual permitirá darle mayor seguridad y una mejor eficiencia en las operaciones.

Estas inversiones han dado como resultado un incremento sustancial en la capacidad de transporte de carga actual y futura, lo cual se ha traducido en un nuevo record de transporte de 1.676.247 en la gestión 2015 y de esta forma estar equipados y preparados para el crecimiento de la producción y el comercio exterior del país en los próximos cinco años, en la perspectiva de atender los requerimientos de las grandes obras e instalaciones productivas públicas y privadas del país.

En la gestión 2016 se prevé ejecutar niveles de inversión de $us 22,1 millones, orientados a continuar con nuestro plan de incrementar la capacidad de transporte, el reforzamiento de la infraestructura, desarrollo de proyectos de logística integral y la modernización de la empresa. Entre los proyectos más representativos se tiene, la incorporación de 210 vagones multiusos, 180 contenedores, el Centro de Distribución para nuestro cliente Itacamba

para la distribución de cemento a nivel nacional y en la nueva plataforma de comunicación digital. A ello se agrega las mejoras tecnológicas y sistemas de comunicación, continuando con las ya introducidas en la empresa, orientadas a lograr mayores eficiencias operativas, en preparación a una competencia que se intensifica cada vez más.

Es importante destacar la expansión internacional de nuestra empresa en Brasil y Argentina, principales socios comerciales de nuestro país y centros estratégicos de comercio exterior en el Cono Sur. En la gestión se consolidó la constitución de dos empresas subsidiarias en Brasil para integrar los servicios logísticos para los flujos de carga de importación y exportación. Asimismo, resaltar las exitosas gestiones realizadas por nuestra empresa ante el Gobierno Argentino y organismos multilaterales, que han permitido conseguir los recursos económicos para la rehabilitación de los puentes del Ramal C15, en Argentina, lo cual permitirá un mayor flujo de cargas desde este país a través del ferrocarril, dando continuidad al tráfico ferroviario entre Bolivia y Argentina.

En el marco de nuestro principio de Responsabilidad Social, adjunto presentamos nuestro Balance Social, que resalta las principales acciones de RSE en beneficio de nuestros trabajadores, la sociedad y el medio ambiente. En este aspecto cabe destacar los logros del programa de educación vial Tren de Vida, que tuvo su impacto en más 30.000 personas del área de influencia del ferrocarril, para desarrollar una cultura de prevención.

De manera especial y a nombre del Directorio deseo agradecer a todos nuestros clientes y proveedores, por su confianza en la calidad de nuestros servicios y por ser parte importante de nuestra cadena de valor, lo cual nos motiva a ratificar nuestro compromiso de seguir agregando valor a nuestro trabajo para fortalecer nuestras relaciones. Cabe resaltar las buenas relaciones con las autoridades del Estado, las cuales están basadas en el continuo cumplimiento de las normas y nuestros deberes.

De manera muy especial expreso mi agradecimiento, reconocimiento y compromiso sincero a nuestros trabajadores y personal ejecutivo por su incansable esfuerzo y dedicación. Destaco el honor de trabajar con un equipo altamente calificado y competente.

Finalmente, quiero resaltar que los resultados de la gestión 2015 han sido posibles con el apoyo y la dedicación de todos mis colegas directores y nuestros síndicos, a quienes expreso mi agradecimiento por sus aportes y su esfuerzo. La continuidad de los planes y programas de inversión y desarrollo será cada vez más determinante en la consolidación de Ferroviaria Oriental en el futuro cercano.

Rafael Enrique Abreu
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DIRECTORIO

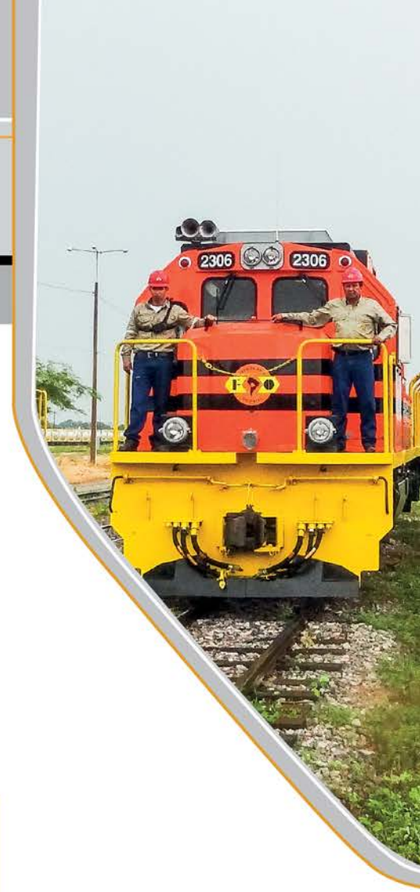

Rafael Enrique Abreu Anselmi
PRESIDENTE

José Antonio de Chazal
VICEPRESIDENTE

Mauricio Costa Du Rels
SECRETARIO

La Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de Marzo de 2014, modificó parcialmente el Directorio quedando compuesto de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez
Alejandro Serrate Valdivia	Eduardo Harold Wilde
Ignacio Echevarría A.	Patricia Vanessa Corina Burillo de Ugarte
Mauricio Costa du Rels	Cristobal Rodriguez
Peter O'Toole	Jorge Antonio Gutierrez R.
Kathya Vaca Diez de Cortez	Pendiente de designación
José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación

Carlos Alejandro Serrate

Kathya Vaca Diez de Cortez

Peter O'Toole

Ignacio Echevarria A.

La Comisión Fiscalizadora quedó compuesta por:

Titulares	**Suplentes**
Ludwig Toledo Vasquez	Carlos Buttler Bravo
Oscar Raúl Strauss Justiniano	Pendiente de designación

En Reunión de Directorio de fecha 23 de Abril de 2014, se eligió como miembros de la Mesa Directiva del Directorio de Ferroviaria Oriental a las siguientes personas:

Presidente	**Vicepresidente**	**Secretario**
Rafael Enrique Abreu Anselmi	José Antonio de Chazal	Mauricio Costa du Rels

Ludwig Toledo Vásquez

Oscar Raúl Strauss Justiniano

La Junta Ordinaria de Accionistas de 31 de Marzo de 2015, modificó parcialmente el Directorio quedando compuesto de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez
Alejandro Serrate Valdivia	Martha Cecilia Ruiz Justiniano
Ignacio Echevarría A.	Patricia Vanessa Corina Burillo de Ugarte
Mauricio Costa du Rels	Cristobal Rodriguez
Peter O'Toole	Jorge Antonio Gutierrez R.
Kathya Vaca Diez de Cortez	Pendiente de designación
José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación

La Comisión Fiscalizadora quedó compuesta por:

Titulares	Suplentes
Ludwig Toledo Vasquez	Carlos Buttler Bravo
Oscar Raúl Strauss Justiniano	Pendiente de designación

En Reunión de Directorio de fecha 15 de Abril de 2015, se eligió como miembros de la Mesa Directiva del Directorio de Ferroviaria Oriental a las siguientes personas:

Presidente	Vicepresidente	Secretario
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Mauricio Costa du Rels	Peter O'Toole

La Junta Ordinaria de Accionistas de 4 de Diciembre de 2015, modificó parcialmente el Directorio quedando compuesto de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez
Alejandro Serrate Valdivia	Martha Cecilia Ruiz Justiniano
Ignacio Echevarría A.	Patricia Vanessa Corina Burillo de Ugarte
Mauricio Costa du Rels	Carlos Antonio Saieh Larronde
Peter O'Toole	Jorge Antonio Gutierrez R.
Kathya Vaca Diez de Cortez	Pendiente de designación
José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación

La Comisión Fiscalizadora quedó compuesta por:

Titulares	Suplentes
Ludwig Toledo Vasquez	Carlos Buttler Bravo
Oscar Raúl Strauss Justiniano	Pendiente de designación

En Reunión de Directorio de fecha 9 de Diciembre de 2015, se eligió como miembros de la Mesa Directiva del Directorio de Ferroviaria Oriental a las siguientes personas:

Presidente	Vicepresidente	Secretario
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Ignacio Echevarria Araneda	Alejandro Serrate Valdivia

CAPITAL Y PROPIEDAD ACCIONARIA

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 1996, acordó fijar el Capital Autorizado en Bs 459.396.400, equivalentes a 4.593.964 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado por los accionistas asciende a la suma de Bs. 229.698.200, conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Participación
Trenes Continentales	50,00035 %
BBVA Previsión AFP S.A. – FCC [1]	24,95540 %
Futuro de Bolivia S.A. AFP – FCC [1]	24,95540 %
Otros Particulares	0,08885 %
Total	100 %

[1] Fondo de Capitalización Colectiva

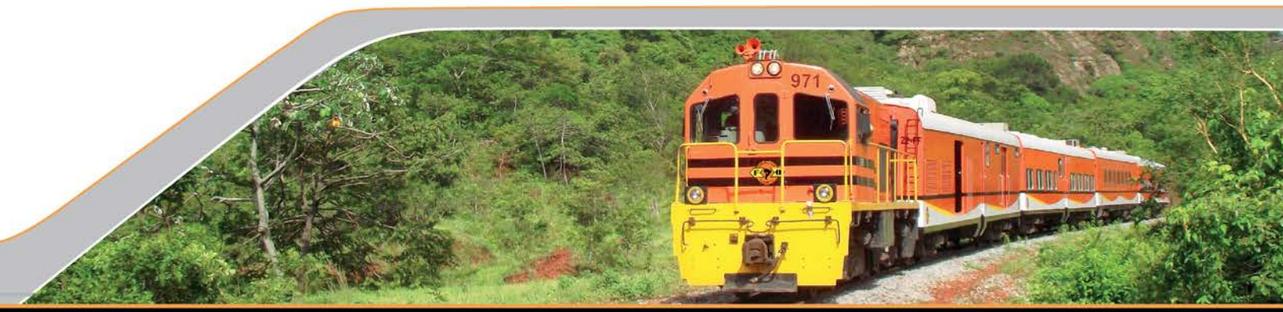

ADMINISTRACIÓN

La administración cuenta con un Directorio compuesto por siete miembros titulares y sus correspondientes suplentes, sean estos accionistas o no, mismos que son elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas por un periodo de dos años pudiendo ser reelegidos.

El Gerente General designado por el Directorio, está investido de todas las facultades de administración que por ley y los estatutos corresponden. La Gerencia General delega en las distintas Gerencias, según el organigrama que se presenta a continuación:

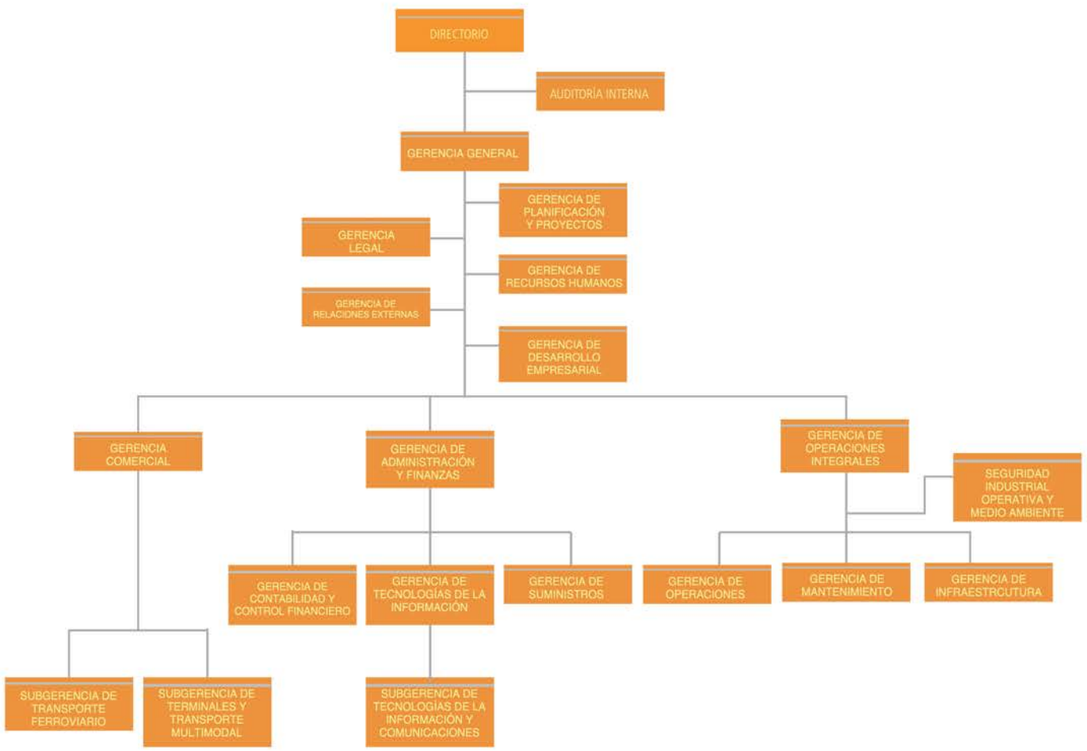

PERSONAL

GERENCIAS

Ricardo Fernandez Durán
Gerente General

Alvaro Barroso Justiniano
Gerente Comercial

Jorge Harriague Urriolagoitia
Gerente de Operaciones Integrales

Jaime Blades Arce
Administración y Finanzas

Gastón Greco Gonzalez
Gerente de Suministros

Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Financiero

Yahir Terrazas Durán
Gerente de Infraestructura

Carlos Fernando Llanos Pereira
Gerente de Mantenimiento

Juan Carlos Revollo Zapata
Gerente de Operaciones

Rubens Pinto Moreira P.
Gerente de Tecnologías de la Información

Patricia Raldes Moreno
Gerente de Planificación y Proyectos

Karem Roca Coca
Gerente Legal

Katya Diederich Kuscevic
Gerente de Desarrollo Empresarial

Mónica Petricevic Suárez
Gerente de Recursos Humanos

Angel Sandóval Salas
Gerente de Relaciones Externas

SUBGERENCIA Y STAFF

Manuel Diaz Portillo
Subgerente de Tec. de la Información y Comunicaciones

Cecilia Romero Mercado
Subgerente de Transporte Ferroviario

Gladys Cardona Alvarez
Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal

Marcelo Claros García
Auditor Interno

Al 31 de diciembre de 2015, la empresa cuenta con 563 trabajadores que cubren las operaciones de transporte ferroviario. De ellos 19 son ejecutivos responsables de la administración, 42 se desempeñan en niveles de jefatura y supervisión y 502 se desempeñan en el ámbito operativo.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Ferroviaria Oriental S.A. opera en el Oriente y Sur de Bolivia, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba – Pocitos; con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá; y con el norte hacia Warnes y Montero.

La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al Sector Norte del Departamento.

La red permite tener acceso a los puertos del Atlántico: Santos y Paranaguá, en Brasil, por el sector Este a través de las vías de ALL (América Latina Logística); y a los puertos de Buenos Aires y Rosario, en Argentina, por el sector Sur en conexión con el Belgrano Cargas. Además, por la Hidrovía Paraguay - Paraná, sobre la base de un sistema de transporte intermodal permite acceder a los mismos puertos de Argentina y al Puerto de Nueva Palmira, Uruguay. Finalmente, en el sector Sur por el paso de Salta a Socompa en conexión con las vías del Belgrano Cargas, se puede acceder al Puerto de Antofagasta en Chile.

TRANSPORTE DE CARGA

En la gestión 2015 se transportaron 1.676.247 TM de carga en general, incluida carga suelta, de las cuales 1.662.755 TM correspondieron al Sector Este y 13.492 TM al Sector Sur. En cuanto a toneladas – kilómetros se superó la marca de 1.000 millones, llegando a transportar 1.044 millones.

La carga transportada está agrupada en tres rubros: exportación, importación y regional. El comportamiento del año para cada rubro fue el siguiente:

- La carga de exportación sumó 937.816 toneladas, representando un 55,9% sobre el total transportado. Los principales productos fueron: soya y derivados 99,9%, minerales 0,1%.

- La carga de importación transportada fue de 548.235 toneladas, representando un 32,7% del total. Los principales productos fueron: fierro de construcción 23,4%, Gasolina de importación 23,5%, diesel oil 18,9%, acero en general 8,7%, papel 4,7%, polietileno 2,9%, harina de trigo 2,4% y otros productos como material de construcción, maquinaria y equipos y tubos de fierro.

- En carga regional se transportaron 190.195 toneladas, teniendo una participación de 11,3% en el total, siendo sus principales productos: cemento 71,6%, gasolina con un 10,8%, otras mercancías 1,4%, diesel oil 2,4%, Granos de Soya 13,7%.

- Los servicios de Logística, creados para brindar una solución de transporte integral y de valor agregado a nuestros clientes, desarrolló transportes de más de 33.000 toneladas de carga; generando un movimiento de más de 1.300 camiones, llegando a más de 10 destinos entre locales, nacionales e internacionales.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

En la gestión 2015 se transportaron 80.308 pasajeros. En términos de ingreso, la unidad de pasajeros facturó $us 727.284. Como parte del programa de mejora continua de los servicios de pasajeros. Como parte del programa de las actividades de promoción del servicio de pasajeros y su aporte al desarrollo turístico de la región, se lanzó el paquete turístico "Chiquitos ...Otro Mundo", con buena aceptación por parte de los operadores de turismo del país, además de participar de la Feria Internacional de Turismo.

PROYECTOS DE DESARROLLO

LOCOMOTORAS GE

En noviembre de 2013 se concretó la compra de locomotoras entre Ferroviaria Oriental y el fabricante General Electric, como resultado de un convenio comercial entre ambas empresas; las unidades nuevas son tres locomotoras de última generación C23EMP que fueron entregadas en el primer trimestre de 2015. Adicionalmente a estas unidades, en la Gestión 2014 se realizó la compra de 4 máquinas adicionales las cuales han sido entregadas en diciembre del 2015.

Las unidades están equipadas con motor turbodiésel a inyección electrónica, microprocesador, sistema de sincronización remota y cámara registradora de eventos. De esta manera, nuestra empresa está apostando a la mejora tecnológica en el transporte de carga, anticipándose al creciente volumen de carga de nuestros clientes.

FABRICACIÓN DE VAGONES

A finales de 2014, se estableció una Alianza Estratégica con la empresa metalúrgica Carlos Caballero SRL, con el objeto de fabricar 120 vagones ferroviarios, los cuales han sido fabricados durante la gestión 2015 de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones operativas de Ferroviaria Oriental. Esta alianza estratégica entre ambas partes, es el punto de partida para constituir una planta de ensamblaje y provisión de vagones ferroviarios en base a los requerimientos técnicos y operativos de nuestra empresa, e incrementar el parque de vagones para acompañar el crecimiento de nuestros clientes y el desarrollo productivo de nuestra región.

TERMINAL DE TRANSFERENCIA EN CORUMBÁ

Emprendimiento de Ferroviaria Oriental en sociedad con TRANSACO LTDA, empresa con experiencia logística en Brasil, producto del cual se realizó la instalación de una terminal de transferencia de carga en la estación ferroviaria de Corumbá, Brasil. La terminal está compuesta por un patio de almacenaje al aire libre, una grúa pórtico, oficinas y un parqueo de camiones, tiene una capacidad de transferencia de 300.000 toneladas por año. Esta Terminal moderniza la operación de transbordo y permite liderar el transporte de productos siderúrgicos importados desde Brasil.

PROYECTO DE INICIATIVA PRIVADA – TREN DE CARGAS EN PARAGUAY

Se presentó a Ferrocarriles del Paraguay S.A (FEPASA), ente encargado del transporte ferroviario en Paraguay, como iniciativa privada el Proyecto de reactivación de las vías férreas del Ferrocarril Central Paraguay para su posterior operación ferroviaria, lo cual permitirá principalmente el transporte desde las zonas de cultivo de Soja y de otros productos agrícolas, así como también insumos hasta los nuevos puertos en el río Paraguay, la presentación de Iniciativa Privada contempla la rehabilitación como Fase I del tramo Angostura – Abaí, el cual comprende una distancia de 228 km de vía.

OPERACIONES DE TRENES Y SEGURIDAD

En la gestión 2015 se movilizaron 2.582 trenes de carga y pasajeros, de los cuales 1.851 fueron trenes de carga y mixtos y 731 fueron trenes de pasajeros. También se registró un nuevo record de transporte de carga de 1.613.213 toneladas que equivale a 42.081 vagones cargados, es decir, un 12 % más en términos de volumen y un 8,5 % más en cantidad de vagones cargados con relación a la gestión anterior. Esta situación demuestra que nuestra empresa cuenta con capacidad de transporte para acompañar el crecimiento de la producción y del comercio exterior del país. En materia de seguridad industrial, operativa y salud ocupacional, se ejecutaron importantes acciones de gestión,

programas de seguridad y mejoramiento de las operaciones. Se realizaron 284 cursos, talleres y seminarios de seguridad industrial, operativa, medio ambiente y salud ocupacional, contabilizando un total de 1.432 horas aula y trabajos de campo en diferentes bases de trabajo de la red ferroviaria oriental

Como resultados de la gestión se registra significativos logros para la empresa durante la gestión 2015:

- Descarrilamientos históricos: 17% menor que 2014.
- Descarrilamientos por TKBR: 19% menor que 2014.
- Descarrilamientos por trenes corridos: 17% menor que 2014.
- Tiempo de interrupción de vía por descarrilamientos: 55% menor que 2014.
- Fraccionamientos históricos: 28% menor que 2014 .
- Índice de fraccionamientos por TKBR: 43% menor que 2014.
- Accidentes con terceros en el derecho de la vía férrea: 22% que 2014.
- Accidentes con terceros en el derecho de la vía férrea por TKBR: 26% menor que 2014.
- Accidentes de trabajo por 200.000 Horas hombre trabajadas (índice de Frecuencia): 34% menor que 2014.
- Días perdidos por accidentes laborales por 200.000 Horas hombre trabajadas (índice de gravedad): 28% menor que 2014.

A continuación se presenta el cuadro de referencia a horas hombres trabajadas en la gestión 2015.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES

Año	UT (miles)**	Accidentes	Días Perdidos	Índice de Frecuencia*
2005	1.028.598	17	117	2,26
2006	1.061.095	15	150	2,00
2007	984.261	14	43	1,87
2008	974.693	5	64	0,63
2009	1.002.663	19	45	2,25
2010	892.202	8	83	0,75
2011	853.832	1	5	0,12
2012	863.770	7	28	0,71
2013	986.055	6	33	0,69
2014	1.038.121	6	35	0,68
2015	1.073.976	4	24	0,46

* El índice de frecuencia refleja el número de accidentes por cada 200.000 horas hombre trabajadas
** UT: Unidades de tráfico = ton-km + pas-km

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura en diferentes puntos de la red registró importantes mejoras, abarcando obras y proyectos en todos los sectores. Los trabajos de vía ejecutados incluyeron la colocación de 51.315 durmientes de madera, la adición de 123.734 sujeciones elásticas (clips) y la incorporación de 29.388 m3 de balasto, permitiendo de esta manera eliminar tramos y sectores de vía con deficiencias y continuar con el proceso de sustitución de los tramos de vía sobre tierra por otros con balasto, mejorando de esta manera la capacidad portante de vía y otorgándole mayor estabilidad y capacidad drenante.

Se ejecutó 153,80 Km de nivelación mecanizada de vía en el sector Este, Norte y Sur, logrando el mejoramiento sustancial de la geometría (nivelación y alineación) de la vía. Además, se realizaron 100,24 km de mejoramiento y mantenimiento intensivo de la vía en los tres sectores.

El proyecto cambio de rieles totalizó 4,43 Km de cambio de rieles de 90 libras por yarda, que sustituyeron a rieles de 65 lbs/yd. El programa de soldadura aluminotérmina creado para brindar mayor confort y seguridad a la circulación de trenes, registró un total de 7,534 Kmv.

A pesar de las afectaciones por lluvias que se prolongaron hasta junio, se ha disminuido las precauciones transitorias en un 44 % con relación a la anterior gestión, alcanzando un total de 18.000 metros lineales de precauciones transitorias, mientras que los puntos en precaución se redujeron en cuatro, totalizando 22 puntos.

Se ejecutaron obras hidráulicas y defensivos para proteger los puentes en ríos, arroyos y quebradas. Se construyeron un paso abierto de gaviones, dos alcantarillas nuevas y se protegieron dos alcantarillas existentes, todos en el sector Sur. En los tres sectores se construyeron defensivos en diferentes ríos y cuencas, lográndose proteger la infraestructura ferroviaria ante los desbordes de ríos, garantizando la continuidad de las operaciones.

A fin de reducir los riesgos de colisiones y accidentes con motorizados, y mejorar de esta manera la seguridad vial, se mejoraron siete pasos a nivel urbanos y un rural o de carretera, siete fueron en la Ciudad de Santa Cruz, uno en Montero, mediante la construcción de losas de hormigón, reductores de velocidades y señalética.

Parte de la Gestión de la Gerencia consiste en salvaguardar las Áreas Operativas para lo cual se ha realizado cerramientos parciales en cuatro estaciones, saneamiento mediante monumentación perimetral Geo-referenciada, colocado de letreros informativos, retiro parcial de invasiones e identificación de invasiones en todas las Áreas Operativas de la Red Ferroviaria.

MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento a las normas ambientales vigente, se logró la renovación de la Licencia Ambiental de Operación para la Red Ferroviaria Oriental, Maestranza Guaracachi y del Puente Ferroviario de Candelaria, de esta manera se consolida nuestro firme compromiso de cumplimiento con la normativa sobre la materia. Asimismo, se ejecutaron los programas de monitoreo ambiental a las actividades, obras y proyectos vigentes para su posterior remisión a la Autoridad Ambiental Competente.

Se licitaron y adjudicaron los proyectos de obras ambientales en la red ferroviaria en los sectores Este y Sur, trabajos que contemplaron la ejecución de obras de mejora y adecuación ambiental en talleres, pernoctes, maestranzas y estaciones, siendo las más destacadas la construcción de talleres de aire, Instalaciones para el almacenamiento de Residuos Peligrosos en las maestranzas de Guaracachi y Quijarro. Asimismo se concluyeron los Depósitos de Punto Limpio en las Maestranzas de Roboré y Guaracachi.

Se programaron y ejecutaron talleres prácticos y teóricos para el control y manejo de circunstancias adversas como ser: Prevención de incendios forestales, derrames de sustancias peligrosas, respuestas, Formación de Brigadas de emergencias ambientales en la región del Bosque Seco Chiquitano.

A diferencia de anteriores años, en la gestión 2015, se coordinaron talleres y actividades de divulgación de programas con Instituciones públicas y privadas, como la Dirección de Recursos Naturales de la Gobernación de Santa Cruz, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y la Direccion de Medio Ambiente del Gobierno Municipal de Santa Cruz. Asimismo, se consolidaron los programas de gestión ambientales tales como Reciclaje de Fibra Vegetal (Punto Limpio), Manejo de Pilas (Recopilador) y Reciclaje de Aceites y Lubricantes.

MANTENIMIENTO EQUIPO RODANTE

La disponibilidad de locomotoras alcanzó el 81,8%. Es importante destacar que en esta gestión se incorporó a la flota de locomotoras 7 unidades C23EMP, de última tecnología; con lo cual se incrementó la capacidad de arrastre disponible y con una operación más eficiente.

Con relación a vagones de carga, la disponibilidad fue 92,15%; por encima de la meta. En el equipo remolcado de carga, se mejoró la capacidad de transporte incorporando 59 vagones planos con una capacidad de 72 toneladas brutas por unidad. Adicionalmente, se estandarizaron 72 cajas graneleras con un diseño optimizado, logrando hacer más eficiente la distribución del producto, reduciendo la cantidad de precintos y seguros, lo cual coadyuvó a reducir pérdidas de producto y tiempos de los vagones en los procesos de carga y descarga. Se realizó el cambio de bogies a 35 vagones, logrando con esto un incremento de capacidad bruta de 12 toneladas por vagón y se mejoró el nivel de seguridad.

En cuanto a coches de pasajeros la disponibilidad fue de 90,7%, por encima de lo previsto, logrando así incrementar los niveles de transporte de pasajeros gracias a la mejor calidad de los coches, luego de concluir la reparación general y modernización de 2 unidades para el transporte de pasajeros además de los furgones de carga y generación.

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

En la gestión 2015 se consolidaron y desarrollaron iniciativas tecnológicas tendientes a maximizar la eficiencia y eficacia de los procesos de las áreas comercial, operaciones e infraestructura, entre las soluciones implementadas están:

El Sistema SISFO (Sistema Integrado de Servicios de Ferroviaria Oriental). El cual consta de 7 módulos integrados de los cuales 3 ya se encuentran en producción.

El Módulo de Gestión Comercial: Permite el registro de cotizaciones para el servicio de transporte ferroviario y logístico. Transforma estas oportunidades de negocio en contratos de servicios sistematizados. Realiza validaciones intuitivas al registrar datos de la cotización. Envía alarmas de vencimiento de las líneas de cotización. Maneja tramos en las líneas de cotización. Permite crear nuevos servicios adicionales ferroviarios y logísticos. Y permite especificar si un cobro debe ser obligatorio para un servicio adicional.

El Módulo de Control de Documentos: Permite tener un mejor control y seguimiento de la distribución de los documentos físicos que se envían a estaciones y/o clientes, como ser facturas manuales, cartas de porte, notas de crédito.

El Módulo de dosificación SIN (Sistema de Impuestos Nacionales): Permite gestionar y controlar la dosificación computarizada de las facturas que asigna el SIN a Ferroviaria Oriental con lo que evitamos contingencias tributarias por falta de control de las numeraciones de los documentos fiscales.

Están en proceso de desarrollo los módulos de Solicitud de Vagones; Emisión de Cartas de Porte y TIF y Facturación.

Se desarrolló el Sistema Web para la gestión de incidentes relacionados con la Seguridad en las Operaciones Ferroviarias que permite generar información y estadísticas de eventos e incidentes que permitan tomar decisiones proactivas en favor de la prevención.

Se desarrolló una Aplicación Móvil para el área de Infraestructura que permite el registro de novedades, actividades, uso de recursos materiales y mano de obra que se realizan a lo largo de la vía. Esta aplicación permite transaccionar y generar información en línea desde los Smart Phones y Tablets con acceso a internet.

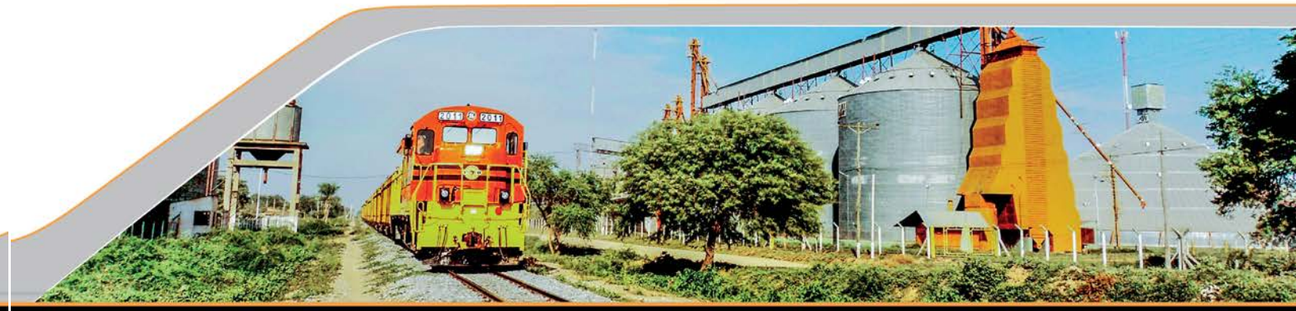

Se desarrolló la Aplicación Web Órdenes de Maniobra en Línea: Permite la gestión de maniobras y órdenes de servicio que realizan los trenes en su recorrido.

Desde la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones estamos apuntando a que en los próximos 3 años todos los procesos del "core" del negocio sean ciento por ciento digitales.

RECURSOS HUMANOS

Bajo el enfoque de "Gestión Humana", se estructuraron diversos programas de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.

El Centro de Formación – Ferroviaria Oriental (CEF – FO) creado para profesionalizar a nuestro personal y personas interesadas en las especialidades ferroviarias, logró graduar a trece Auxiliares de Máquina, permitiéndoles hacer una carrera interna de crecimiento profesional y dándoles una oportunidad de inserción laboral a aquellos estudiantes externos. A fines de la gestión 2015 se habilitó la quinta versión de la formación de "Auxiliares de Máquina" con 15 estudiantes, y la primera versión del programa de formación de "Técnico en Mantenimiento Mecánico de Carrocería". En la gestión 2015 se graduaron 9 jóvenes del programa de "Auxiliares de Máquina" que iniciaron su formación en la gestión 2014, 8 jóvenes se graduaron del programa de "Técnico en Mantenimiento Mecánico de Carrocería".

En el marco de las buenas relaciones laborales, se suscribió el convenio laboral con los Sindicatos de Trabajadores Ferroviarios en el cual acordó el incremento salarial del 8,5%, y mejoras en el campo de la salud, entre otros beneficios.

El Plan de Desarrollo Organizacional apuntó a identificar e implementar acciones que permitieron fortalecer el clima y la calidad de vida laboral de nuestros trabajadores mediante acciones y programas de beneficio mutuo.

El programa "Orden y Limpieza" creado con el objetivo de implementar una nueva cultura de trabajo orientado a la búsqueda de eficiencia y calidad evitando desperdicios en las operaciones, logró consolidarse como una disciplina de trabajo para los procesos del área de mantenimiento de locomotoras y vagones.

En este contexto, se realizaron jornadas de bienestar personal a través de la implementación de lapsos de tiempo de interacción entre el personal.

Este programa fue reforzado mejorando las condiciones de trabajo, mediante la adecuación de sus ambientes y obras que incluyeron señalización vertical, horizontal con un alto sentido cognitivo y de conciencia hacia el trabajador, construcción de taller dedicados a trabajos especializados de reparación de dispositivos neumáticos de los vagones y rodamientos de ruedas de vagones. Además se mejoraron ambiente de descanso laboral, jardinería y salas comedor.

El programa de cambio cultural Formando Tiluchis registró 25 graduados en la Gestión 2015, con lo cual 602 trabajadores han pasado por esta experiencia capacitándose para desarrollar y fortalecer competencias esenciales para la organización como son: Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Conciencia de Seguridad, Conciencia de Costos, Calidad y Eficiencia y Compromiso con la Empresa.

El reconocimiento aporta directamente a la motivación de nuestros trabajadores. En este marco se inscribe el "Premio Tiluchi", que se constituye en la distinción más importante de la empresa a los trabajadores, para lo cual se seleccionó por votación directa de los trabajadores a la nueva generación de ganadores del premio al destacarse con su ejemplo y enseñanzas en las diferentes competencias esenciales de la empresa. Cada año se entrega este premio a seis trabajadores de la empresa.

Con el objetivo de estrechar vínculos entre los trabajadores de las diferentes bases y áreas de la empresa se llevó a cabo la "Olimpiada Ferroviaria", desarrollada en Yacuiba, participaron más de 160 trabajadores organizados en cinco delegaciones de todas las bases. Esta actividad busca fortalecer la integración y el compañerismo entre trabajadores promoviendo una cultura de salud, deporte y fraternidad.

En el marco de los programas de Bienestar y Salud Ocupacional tienen como objetivo primordial garantizar una buena calidad de vida laboral, se realizaron campañas oftalmológicas, análisis de laboratorio a todos los trabajadores, chequeo médico general, campaña de tratamientos dentales, y la dotación de botiquines para los trenes, estaciones y oficinas de la empresa. Además de haberse implementado la práctica de gimnasia laboral en las maestranzas antes del inicio de las jornadas de trabajo.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Las inversiones realizadas en 2015 fueron de $us 32.839.063, situación que obedece a criterios de incorporación de tecnología, mejora en eficiencias operativas y al aumento de nuestra capacidad de transporte para poder satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y usuarios, en condiciones de seguridad, eficiencia, calidad y competitividad.

Las inversiones estuvieron destinadas principalmente al mejoramiento de la capacidad de transporte y tecnología, así como también al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria. Las inversiones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a $us 211.232.343, monto que representa el 689% en relación a lo comprometido con el Estado Boliviano en el proceso de capitalización.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Ferroviaria Oriental al 31 de diciembre de 2015, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Item	Ejecución 2015 (Dólares Americanos)	Ejecución Acumulada 1996 - 2015 (Dólares Americanos)	Participación porcentual
Infraestructura	5.221.838	85.019.659	40%
Mecánica (Mantenimiento)	26.244.297	91.904.595	43%
Transporte	922.468	18.356.732	9%
Telecomunicaciones e informática	302.351	8.264.701	4%
Inversiones adicionales	148.109	1.862.812	1%
Capital de Trabajo	-	2.585.000	1%
Otras Inversiones	-	3.238.844	2%
Total inversiones	32.839.063	211.342.343	100%

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos es atribución privativa de la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Directorio propuso a la Junta General Ordinaria de Accionistas constituir la reserva legal del 5% de los resultados y el restante 95% mantenerlo en la cuenta de resultados acumulados.

CUADROS ESTADÍSTICOS

Carga Total Transportada (En Toneladas)

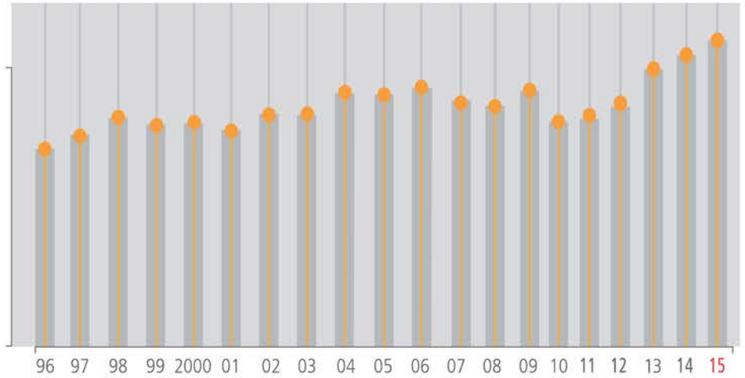

2015	1.676.247
2014	1.613.231
2013	1.535.306
2012	1.314.631
2011	1.240.798
2010	1.215.688
2009	1.373.831
2008	1.294.263
2007	1.328.561
2006	1.385.260
2005	1.320.210
2004	1.350.905
2003	1.127.052
2002	1.115.073
2001	953.109
2000	1.039.354
1999	1.010.212
1998	1.099.830
1997	894.737
1996	758.288

Tráfico de Exportación (En Toneladas)

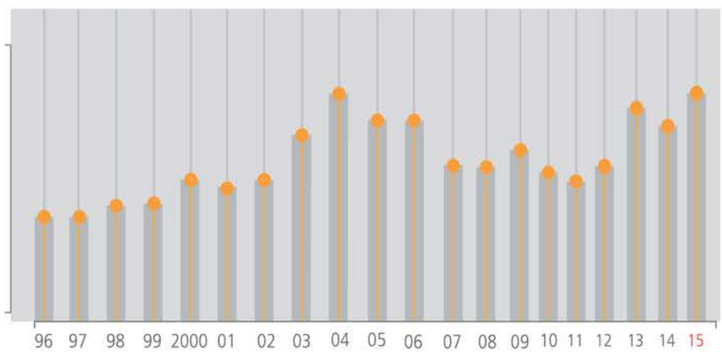

2015	937.816
2014	840.882
2013	907.255
2012	740.602
2011	560.004
2010	621.782
2009	761.548
2008	658.672
2007	665.903
2006	840.864
2005	855.810
2004	973.488
2003	790.914
2002	601.642
2001	546.361
2000	588.436
1999	475.315
1998	479.449
1997	416.283
1996	427.775

Tráfico de Importación (En Toneladas)

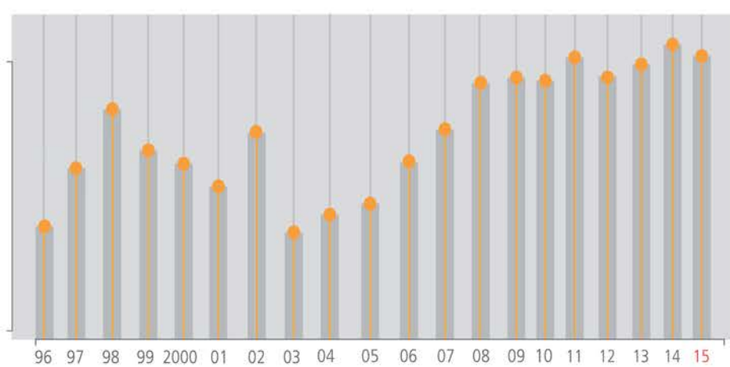

2015	548.235
2014	597.096
2013	500.664
2012	474.248
2011	530.342
2010	461.966
2009	465.571
2008	449.578
2007	412.810
2006	346.526
2005	258.762
2004	240.009
2003	209.756
2002	406.019
2001	295.362
2000	338.369
1999	364.619
1998	448.030
1997	334.264
1996	214.632

Tráfico Regional (En Toneladas)

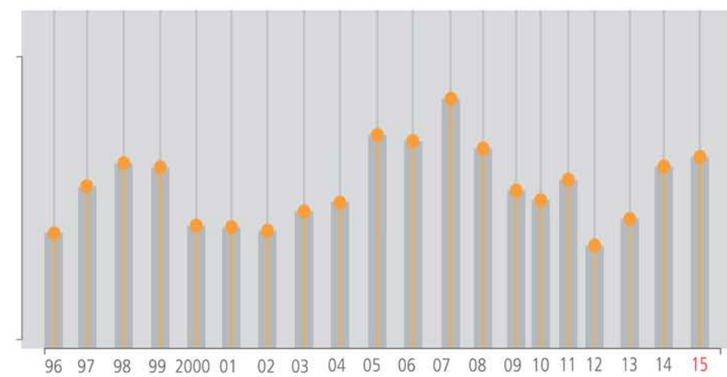

2015	190.195
2014	175.253
2013	127.387
2012	99.781
2011	150.452
2010	131.941
2009	146.712
2008	186.014
2007	249.848
2006	197.869
2005	205.637
2004	137.408
2003	126.382
2002	107.412
2001	111.386
2000	112.549
1999	170.278
1998	172.351
1997	147.193
1996	115.881

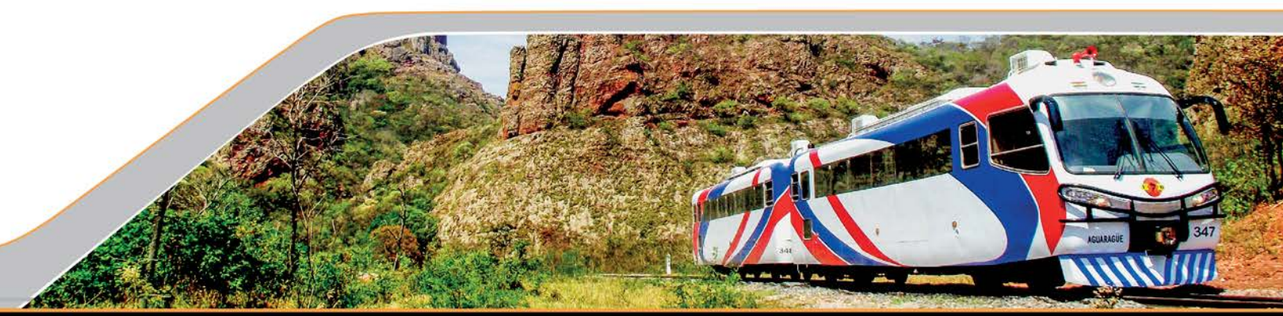

Tráfico de pasajeros
(En número de pasajeros)

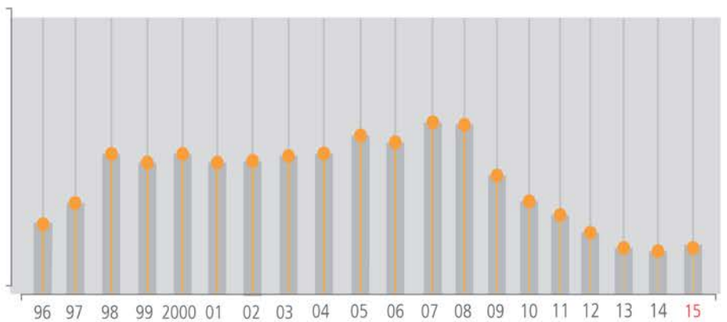

2015	80.308
2014	79.193
2013	78.883
2012	135.292
2011	215.638
2010	334.013
2009	437.997
2008	546.707
2007	582.506
2006	541.850
2005	571.702
2004	532.257
2003	519.821
2002	491.124
2001	460.554
2000	462.414
1999	459.493
1998	491.250
1997	324.184
1996	241.621

Productividad de unidad de Tráfico por Trabajador

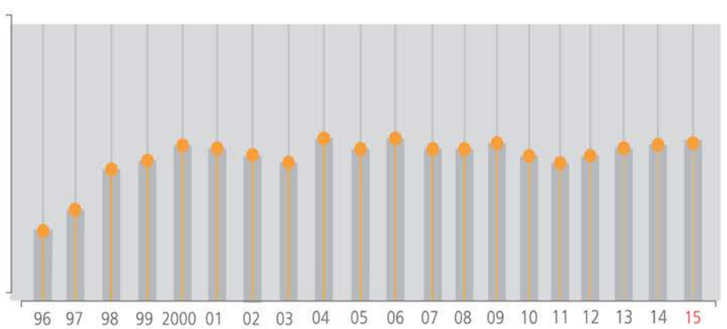

2015	1.907.594
2014	1.830.919
2013	1.770.296
2012	1.568.976
2011	1.519.274
2010	1.622.187
2009	1.816.419
2008	1.753.043
2007	1.726.774
2006	1.861.571
2005	1.807.729
2004	1.869.703
2003	1.605.167
2002	1.710.745
2001	1.773.200
2000	1.773.174
1999	1.616.749
1998	1.496.805
1997	1.097.808
1996	765.488

ÍNDICES FINANCIEROS

- **LIQUIDEZ CORRIENTE.** Liquidez Corriente (TAC/TPC) (Balance) Representa las disposiciones de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos también de corto plazo. Este indicador resulta del cociente entre activo circulante y pasivo circulante.

31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	30/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
1,39	0,72	1,63	1,56	1,66	2,10	3,16	2,77	2,42	2,22

- **RAZÓN ACIDA. Razón Acida.** ({TAC - Existencias} / TPC) (Balance) Señala la capacidad de la Empresa para pagar sus compromisos de corto plazo, sin depender para esto de la venta de sus existencias. Este indicador resulta del cociente entre fondos disponibles y pasivo circulante.

31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	30/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
1,02	0,56	1,38	0,99	1,05	1,61	2,47	1,94	1,68	1,70

- **RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO. (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Balance)** Corresponde a las deudas totales de la empresa con respecto a su patrimonio neto.

31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	30/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
0,63	0,52	0,32	0,18	0,16	0,19	0,18	0,19	0,20	0,27

- **PROPORCIÓN DE LAS DEUDAS.** (Corto Plazo: Total Pasivo Corriente / Total pasivo largo Plazo: Total Pasivo No corriente/Total Pasivo) Estos indicadores corresponden a la proporción de la deuda a corto y largo plazo en relación con la deuda total.

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	30/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
Corto Plazo	0,18	0,38	0,40	0,34	0,32	0,41	0,36	0,38	0,44	0,47
Largo Plazo	0,82	0,62	0,60	0,66	0,68	0,59	0,64	0,62	0,56	0,53

- **UTILIDAD POR ACCIÓN (en dólares de los Estados Unidos).** (Utilidad/Número de Accionistas)

31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	30/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
1,79	1,49	2,47	0,80	0,93	1,78	2,57	2,6	3,14	3,16

- **DIVIDENDOS POR ACCIÓN (en dólares de los Estados Unidos).**
  Dividendos por Acción (95% de la Utilidad/Nro de Accionistas)

31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	30/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006
1,70	1,42	2,35	0,76	0,89	1,69	2,44	2,47	2,98	3,00

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública No. 3134/95 de 23 de noviembre de 1995, otorgada por ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Edith Castellanos Salas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), en representación del Estado Boliviano, concedió el Servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Encomiendas de la Red Oriental a favor de FCO S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgada por ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán del Distrito Judicial de La Paz. En la misma fecha, otorgó también la consiguiente Licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública No. 136/96 extendida por ante la misma Notaría de Gobierno.

Finalmente, en fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa No. 04912/96, emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, la Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M fue objeto de transformación o conversión en Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública No. 63/96 otorgada por ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea del Distrito Judicial de La Paz.

Mediante Escritura Pública No. 792/2002 de 24 de junio de 2002, otorgada por ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica parcialmente el Objeto de la Sociedad, ampliándolo a otros servicios relacionados con el principal, como es la operación de Plantas de Almacenaje de combustible de consumo propio.

Mediante Escritura Pública No.1063/2002 de 26 de agosto de 2002, otorgada por ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica la denominación de la Sociedad, pasando de ser Empresa Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FCO S.A., a simplemente Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FO S.A.

Durante el mes de junio de 2011, mediante Junta Ordinaria de Accionistas, se determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviarios en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

CONTRATOS

Para la prestación del servicio público ferroviario, se suscribieron los siguientes contratos principales:

- Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Público Ferroviario.

Este contrato fue suscrito por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Superintendencia de Transportes del SIRESE en representación de la República de Bolivia, con el objeto de otorgar la Concesión del Servicio Público Ferroviario Carga, Pasajeros y Encomiendas por el plazo de 40 años, estableciendo los términos y condiciones bajo los cuales el concesionario debe prestar dicho servicio, garantizando su cumplimiento mediante una boleta de garantía girada a favor del Estado por el valor de US$ 1.000.000. Adicionalmente, genera la obligación del concesionario frente a la Superintendencia de Transportes al pago de la correspondiente Tasa de Regulación equivalente a por lo menos el 0,5% de los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Licencia para el Uso, Goce, Administración y Explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario (Áreas Operativas).

Mediante este Contrato la Superintendencia de Transportes en representación del Estado otorga licencia de uso, goce, administración y explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario por el plazo de 40 años.

Estos bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, en general denominados Áreas Operativas, incluyen las vías férreas principales y auxiliares, derechos de vía hasta 15 metros de cada lado del eje de vía, estaciones y subestaciones, sus márgenes de seguridad, almacenes, maestranzas, playas de carga, edificios, bodegas, andenes, plataformas, espacios para acceso, circulación y espera, y demás obras de arte e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la Red Ferroviaria Oriental, que se constituyen en Patrimonio del Estado y por lo tanto son de Propiedad Pública e Inviolable conforme lo dispone el D.S. 24177. El licenciatario, por obligación contractual, debe preservar estos bienes y restituirlos al Estado boliviano con todas sus mejoras y sin costo a la finalización de los Contratos de Concesión y Licencia.

Adicionalmente, debe presentar anualmente a favor de la Superintendencia de Transportes una Boleta de Garantía de buen uso de los bienes recibidos en licencia por el valor de US$ 4.000.000; y, en contraprestación por los derechos otorgados sobre dichos bienes, debe pagar el 2,2% de los ingresos brutos anuales.

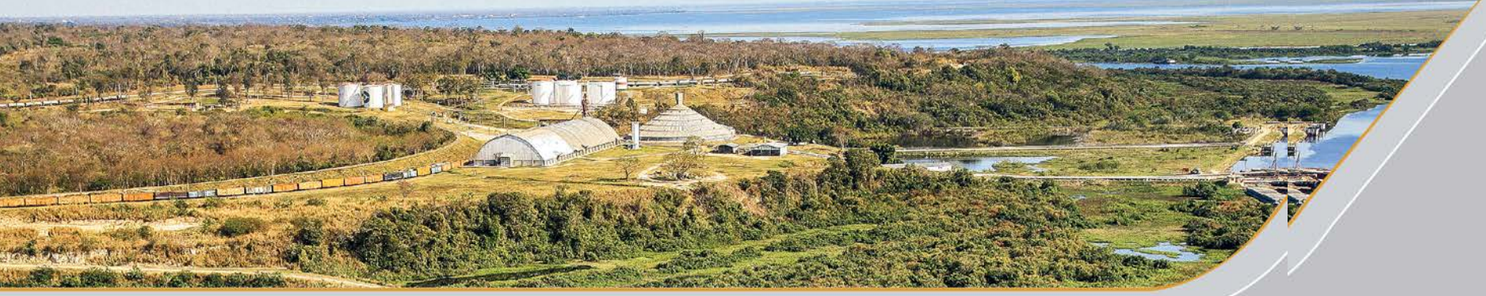

• Contrato de Suscripción de Acciones.

Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación de la República de Bolivia, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares), ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano en fecha 14 de marzo de 1996.

Se establece que el aporte de FCO S.A.M. se constituye en los activos de material tractivo, material remolcado de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario, por un valor en libros equivalente al aumento de capital que se obliga a pagar el suscriptor en los próximos 7 (siete) años mediante el Plan General de Inversión a que se refiere el Contrato de Licencia antes citado, con lo que el Suscriptor obtiene el 50% del control accionario de FCO S.A. durante los primeros 7 (siete) años y hasta el instante en que se ejecuten las inversiones comprometidas en el aporte de capital, momento en el que quedaría sin efecto el Contrato de Suscripción de Acciones.

• Contrato de Arrendamiento de Material Rodante para el Transporte de Pasajeros.

Contrato firmado entre la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. y la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE en fecha 14 de marzo de 1996, constante en Escritura Pública No. 107/96 otorgada por el Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano, por el que se arriendan coches de pasajeros y otros equipos asociados, necesarios para la prestación del Servicio Público Ferroviario de Transporte de Pasajeros, bajo un canon de arriendo correspondiente al 2,5% del valor asignado a los bienes arrendados, avaluados al 31 de diciembre de 1995 en la suma total de US$ 4.112.540.

• Contrato de Administración.

Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera de Capitalización en representación del Estado de Bolivia, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Administrador), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (Los Titulares), mediante Escritura Pública No. 104/96 otorgada por ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz, Dr. Freddy Canido Justiniano, en fecha 14 de marzo de 1996.

Otorga al Suscriptor el derecho de administración de FCO S.A., con la conformación obligatoria del Directorio con siete miembros, 4 (cuatro) nombrados por el Administrador y 3 (tres) por el fiduciario (Administradoras de Fondos de Pensiones a la fecha), así como la conformación obligatoria de la Sindicatura por 2 (dos) Síndicos uno por la mayoría y otro por la minoría. También obliga al Administrador a ejecutar las inversiones comprometidas en un plazo no superior a 7 (siete) años y principalmente lo limita a no adquirir acciones adicionales mientras el fiduciario mantenga el control de al menos el 1%.

En fecha 23 de enero del 2004 se comunica a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) la conclusión de la vigencia de este contrato habiendo transcurrido más de 7 años, además de haberse cumplido el compromiso de Inversión, por lo tanto la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2004 designa a un director por cada AFP.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio y los artículos 64 y 65 del Estatuto de Ferroviaria Oriental S.A. en cuanto a la fiscalización interna de la Sociedad, pasamos a presentar ante esta Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2016, nuestro informe por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2015.

1. Reuniones de Directorio.
   Hemos asistido a las reuniones convocadas de Directorio de la Sociedad, tomando conocimiento de los temas tratados en las mismas.

2. Asistencia a Juntas de Accionistas. Asistimos a la:
   - Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2015 que consideró el Balance General y Estado de Resultados de la gestión 2014.
   - Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2015 para la ratificación y/o ratificación de los auditores externos.
   - Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2015 para el tratamiento de la 5ª. y 6ª. emisión de bonos dentro del Programa de emisiones de bonos Ferroviaria Oriental.
   - Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de diciembre 2015 que designó como director titular a Mauricio Costa du Rels y como suplente a Carlos Antonio Saieh Larronde, ratificando a los que fueron designados en la Junta del 31.03.2015.

3. Cumplimiento de contratos suscritos con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transpones - ATT.
   En reunión de Directorio del 25.02.2015 la Administración presentó el Informe gerencial GF 005/2015 solicitando autorización para la renovación de las Boletas de Garantías a favor del Estado emergentes del Contrato de Concesión correspondiente a: Contrato de licencia, Contrato de Arrendamiento de Material Rodante y para el registro de Ferroviaria Oriental S.A. como Operador de Transporte Multimodal (OTM) ante la Aduana Nacional. Luego de las respectivas explicaciones se autorizó la renovación de las siguientes boletas de garantías a favor del Estado:

Beneficiario	Concepto de la Boleta	US$
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	Cumplimiento Contrato de Concesión	1.000.000
Autoridad de Fiscali zación y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	Cumplimiento de Contrato de Licencia	4.000.000
ENFE	Cumplimiento Contrato Arrendamiento	250.000
Aduana Nacional	Operador OTM	806.314
Total		6.056.314

Asimismo, de acuerdo a la información presentada al Directorio, durante la gestión, FO S.A., ha cumplido con las obligaciones emergentes del proceso de capitalización llevado a cabo por el Estado Boliviano, incluyendo el pago de la correspondiente tasa a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT.

4. Cumplimiento de las Leyes, del Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Junta General y Procesos judiciales en marcha.
   Durante la gestión, la Gerencia Legal de FO presenta informes correspondientes a procesos judiciales instaurados por y en contra de la Sociedad. En el Directorio del 9.12.2015, recibimos el informe al 03/12/2015, en que se dio a conocer el resultado favorable de uno de los Procesos de Regulación en la Corte Suprema de Justicia respecto a la demanda de carácter Contencioso Administrativo por solicitud de compensación económica por pérdidas sufridas en el servicio de pasajeros en el tramo Santa Cruz - Puerto Quijarro por USD 4.968.629 en las gestiones 2000-2004, interpuesta el 11/11/2008, habiéndose obtenido que se dicte el Auto Supremo que falla declarando, en única instancia, probada la demanda interpuesta por FO, dejando sin efecto todas las resoluciones administrativas previamente emitidas. En este sentido, FO y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda fueron notificados con lo cual el proceso queda concluido a favor de FO. Al 31.12.15 los resultados contables auditados incluyen USD 4,9 millones (importe mayor a las utilidades de la gestión) como producto de esta compensación económica, los cuales se registran como cuentas por cobrar y aún no representan efectivo.

Este Informe, también presentó el estado de la cobranza al Ferrocarril General Belgrano S.A (FGB), iniciada en octubre del 2004 mediante un proceso ordinario de cobro de deuda por la suma USD 844.249. Al respecto cabe informar que en fecha 30 de marzo de 2014 se dictó sentencia en el proceso que declara probada la demanda interpuesta por FO, ordenando el pago del monto adeudado, más daños y perjuicios que se calificaran en ejecución de sentencia. Se obtuvo el exhorto para notificación y se remitió a Buenos Aires, Argentina, donde se están realizando las gestiones para poder realizar la notificación correspondiente luego de subsanar varias observaciones planteadas por la Justicia Argentina. Asimismo, FO logró el embargo de las acciones de FGB en TRECO S.A. y la retención de dividendos que al 31.12.15 asciende a la suma de USD 647,904.69. Los libros de la Sociedad registran una previsión equivalente al 70.5% de esta acreencia.

En la gestión 2015 se realizaron inversiones por USD 32.839.063 con lo cual se llega a un acumulado total de USD 211.232.343, excediendo con amplio margen el compromiso asumido con el Estado boliviano en el proceso de capitalización.

Tomamos conocimiento de las actas de la Comisión de Auditoría presentadas al Directorio sobre aspectos relacionados al Plan Anual de Auditoria Interna de la Sociedad. Recibimos la documentación correspondiente a solicitudes de autorización para compras y firma de contratos superiores a USD 500.000 que la Administración presentó a Directorio. Asimismo, respecto a informes de compras por montos mayores a USD 300.000.

5. Temas específicos

Hemos sostenido reuniones con las instancias pertinentes de la Sociedad, tomando conocimiento de todos aquellos asuntos que estimamos necesarios.

En el Directorio del 25.02.2015, el Síndico Raúl Strauss manifestó que la empresa proyectaba un crecimiento importante el cual incluye inversiones y proyectos e iniciativas en el ámbito nacional e internacional, lo que hace necesario establecer políticas y lineamientos de gobierno corporativo en la Sociedad, incluyendo la independencia de miembros del Directorio, compensación de ejecutivos, transacciones con partes relacionadas, etc.; a este respecto, existe una recomendación de la Comisión de Auditoria del 02/2016. Asimismo, el Síndico Raúl Strauss hizo notar el incremento de Gastos Financieros en los cuales se entiende que el financiamiento al Proyecto ROSARIO tiene una determinada incidencia, siendo por lo tanto un tema que merece la respectiva atención para la recuperación de gastos incurridos.

En el Directorio del 15.04.2015, el Gerente General presentó el informe GF 63/2015 solicitando autorización para las nuevas condiciones de la Emisión 5 de Bonos Ferroviaria Oriental. Los recursos a ser obtenidos con la colocación serán utilizados para recambio de pasivos financieros, capital de inversión de la Sociedad y capital de operaciones. El Directorio autorizó lo solicitado, así como la correspondiente realización de la Segunda Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2015 para este efecto.
La emisión de estos bonos fue autorizada por la ASFI el 18.06.2015 mediante carta ASFI/DSVSC/R-97739/2015 por un monto de Bs127.420.000.- La colocación de esta emisión, se realizó en su totalidad entre el 25.06.15 y el 03.08.15, cuyos valores se resumen como sigue:

Serie	Monto: Bs	Tasa de interés	Plazo: días
A	21.000.000	5.50 %	1.440 = 4 años
B	21.000.000	6.0 %	1.800 = 5 años
C	20.000.000	6.5 %	2.160 = 6 años
D	65.420.000	6.75 %	3.240 = 9 años
TOTAL	127.420.000		

Como en gestiones anteriores, en el Directorio, se indicó que debido al vencimiento de los contratos de prestación de servicios suscritos entre FO y el Presidente del Directorio Enrique Abreu, el Director Ignacio Echevarría y el Asesor Julio Montes, era necesario se considere la renovación de los mismos. Por su parte, el Síndico Raúl Strauss consultó a la Administración si se mantenía la necesidad de todas estas renovaciones. Al respecto, la Administración manifestó que las mismas generaban un valor agregado a la Sociedad en temas estratégicos y que se consideraba importante su renovación. El Directorio por unanimidad aprobó la renovación de dichos contratos en los mismos términos y condiciones que en la gestión 2014 y por un año de plazo.

En fecha 27.10.15, se llevó a cabo la reunión de Directorio teniendo como único punto a tratar la situación de la Empresa de Transportes FOSABUS S.R.L., subsidiaria de Ferroviaria Oriental S.A.

El Gerente General pasó a explicar los antecedentes del Informe APP 009/2015 de la Asesoría de Planificación y Proyectos, y empezó haciendo un recordatorio de las reuniones de Directorio donde se trataron los aspectos más relevantes de la subsidiaria FOSABUS S.R.L. En el Directorio del 07 de Septiembre de 2011, la Gerencia General en base al informe JPP 012/2011 expuesto en el Directorio del 17.08.11, indicó se había visto la conveniencia de la creación de una Sociedad Subsidiaria para la prestación de servicio de transporte terrestre y en alguna medida supla con cierta obligación de FO el transporte de pasajeros. Sin embargo, y a pesar de todos los esfuerzos, FOSABUS no logró sostenerse y necesitó recurrentemente del apoyo financiero de FO para cubrir sus resultados de gestión negativos. En este sentido, y luego de un amplio análisis del Informe APP 009/2015 de la Asesoría de Planificación y Proyectos, el Directorio -en el mejor interés de FO-, aprobó la recomendación de la Administración de FO de proceder con la liquidación de FOSABUS. Para este efecto el Directorio recomendó que en el proceso de liquidación de FOSABUS, la Administración de FO busque se minimice el impacto negativo en los resultados de FO. Y en cuanto a la venta de los buses, se realice una oferta pública de los mismos, siguiendo los procedimientos, normas y políticas de FO, y se busque lograr el mejor precio de venta del mercado. Al respecto, también se hace notar que el Director de FO Alejandro Serrate ha sido Asesor General en la Subsidiaria FOSABUS S.R.L.

En la reunión de Directorio del 28.10.15, se presentó el informe GAF 198/2015 solicitando autorización para reestructurar la deuda de FO para acceder a condiciones más favorables de Créditos al Sector Productivo y mejorar

las condiciones del endeudamiento actual de la empresa. Según el reglamento ASFI 570/2015, los préstamos para capital de inversión de FO califican como créditos al sector productivo los cuales tienen tasas de interés entre 5,5% y 6% fija en moneda nacional, con plazos de hasta 10 años. De esta manera planteó mejorar las condiciones de endeudamiento de FO que tenían un plazo medio de 3.5 años y costos financieros de 7.14% anual en promedio. En base a todo lo expuesto el Directorio autorizó contratar Créditos al Sector Productivo en moneda nacional: (1) para recambio de pasivos, con un plazo de hasta 10 años, por total de hasta Bs 45 millones, una tasa de interés de hasta el 5,5% anual, manteniendo las garantías actuales otorgadas de los préstamos a ser reemplazados; (2) para capital de inversión en el sistema financiero nacional por Bs 37 millones, con un plazo de hasta 10 años, una tasa de interés de hasta el 5,25% anual, con garantía prendaria de vagones y/o locomotoras con un valor comercial de hasta USD 7,5 millones.

En el Directorio del 18.11.2015, el Gerente General presentó el Informe sobre el análisis de cambio de metodología de depreciación para locomotoras y vagones pasando del método de línea recta a otro de carácter técnico basado en el uso productivo de locomotoras en Horas y de vagones en Kilómetros recorridos. Asimismo, hizo notar que este método de depreciación está en concordancia con los principios y normas de contabilidad generalmente acepados. El Directorio tomó conocimiento de lo informado manifestando conformidad. Este cambio al 31.12.2015 ha significado un menor gasto de depreciación de Bs11.047.713. El nuevo método ha sido adoptado por FO debido a que muestra una relación directa entre los ingresos por utilización de los activos y los gastos por la depreciación, mejorando la comparabilidad de los resultados operativos por el tiempo de vida útil de estos activos.

Durante la reunión del Directorio del 04.12.2015 la Comisión de Auditoría dio a conocer un avance del trabajo conjunto de Auditoria Interna y la Gerencia de Planificación y Proyectos, presentación que estuvo a cargo del Auditor Interno, respecto de un Informe de los últimos dos años de gastos referidos: a) Viáticos y representación; b) Gastos Jurídicos y Legales: c) Gastos y Operaciones de los Proyectos, indicando a qué concepto corresponde cada gasto. A este respecto, cabe informar que de acuerdo al Acta de la Comisión de Auditoria No. 02/2016, se concluye que la totalidad de pagos realizados por conceptos de gastos en viáticos, gastos de representación, gastos jurídicos, gastos legales y gastos de proyectos se encuentran registrados en los libros contables de la sociedad y son autorizados según los niveles de autorización actuales. Asimismo, la Comisión de Auditoria emitió determinadas recomendaciones sobre las cuales manifestamos que son pertinentes y adecuadas, en el entendido que las mismas están orientadas a fortalecer el ambiente de control interno, control de gestión y buenas prácticas de gobierno corporativo. El detalle del contenido y la respectiva documentación de respaldo referente al Informe de Auditoria Interna sobre la aplicación de Procedimientos Previamente Acordados para la revisión de ciertas cuentas contables de los Estados Financieros de las gestiones 2014 y 2015, se encuentra en la Sociedad para los fines pertinentes que corresponda.

Asimismo, el Auditor Interno hizo conocer que, conforme lo dispuesto también en el Directorio del 28.10.2015, se recibieron propuestas de servicio referente a una Auditoría Externa independiente sobre la situación legal, económica y financiera de los activos adquiridos por FO en el Puerto Rosario, y/o todas las inversiones y costos/gastos realizados en el marco de dicho Proyecto desde su inicio hasta la fecha. Las propuestas recibidas fueron de las empresas: Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. (Grant Thornton), KPMG y Ernst & Young Ltda. Seguidamente el Directorio resolvió seleccionar la propuesta de Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. (Grant Thornton), porque el alcance se ajusta a lo requerido, así como por el precio razonable.

6. Examen de documentación contable y de Estados Financieros.
   A efectos de realizar nuestra tarea durante la gestión, tuvimos reuniones y/o revisamos documentación de las instancias pertinentes en la Sociedad, la Comisión de Auditoría del Directorio y los Auditores Externos, tomando conocimiento del programa de trabajo y el seguimiento respectivo de los informes y de todos aquellos asuntos que estimamos necesarios.
   Revisamos los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 por PricewaterhouseCoopers S.R.L. el cual fue emitido sin salvedad. Cabe aclarar que para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, debe recurrirse a estados financieros consolidados. Asimismo, indicar que los resultados al 31.12.15 incluyen el efecto del cambio de método de depreciación de vagones y locomotoras y la contabilización de la compensación económica por transporte de pasajeros de las gestiones 2000 a 2004 según fallo en única instancia del Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia a favor de FO. Analizamos las disponibilidades y la conciliación de saldos en bancos e inversiones temporarias, su relación con la facturación y los egresos, tanto para efectos de la Operación como para el cumplimiento del servicio de deudas, y otros aspectos relacionados al cumplimiento de normas y principios contables de la empresa, sobre los cuales no tenemos observaciones.

Por lo expuesto en los numerales precedentes recomendamos a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Santa Cruz de la Sierra, 22 de abril de 2016.

Ludwig Toledo Vásquez
SÍNDICO

Raúl Strauss Justiniano
SÍNDICO

ESTADOS FINANCIEROS

CONTENIDO

1.	DICTAMEN AUDITOR INDEPENDIENTE	41
2.	BALANCE GENERAL (Expresado en Bolivianos)	42
3.	ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (Expresado en Bolivianos)	43
4.	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	44
5.	ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	45
6.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	46

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

16 de marzo de 2016

A los Señores
Presidente y Directores de
Ferroviaria Oriental S.A.
Santa Cruz de la Sierra

1. Hemos examinado los balances generales de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 15 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Ferroviaria Oriental S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

4. Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe recurrir estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad NC 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

5. Tal como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros, la Sociedad realizó el cambio de política contable relacionado con el método utilizado para la depreciación de ciertos activos fijos, pasando del método de línea recta al método de horas utilizadas y kilómetros recorridos.

(Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6.a	9.325.665	22.398.258
Inversiones temporarias	6.b	13.447.693	36.525.386
Deudores por venta	6.c	15.924.216	18.634.509
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	6.d	8.318.502	54.287
Deudores varios	6.f	47.269.234	20.582.375
Derechos fiscales	6.g	24.732.064	16.927.106
Inventarios de materiales y repuestos	6.h	44.574.402	31.983.799
Total activo corriente		163.591.776	147.105.720
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	6.e	1.733.459	1.807.198
Inversiones permanentes	6.i	123.095.251	130.422.059
Activo fijo	6.j	1.406.053.348	1.256.876.805
Deudores varios	6.f	603.823	27.717.118
Activo intangible	6.k	9.607.314	8.017.100
Total activo no corriente		1.541.093.195	1.424.840.280
Total activo		1.704.684.971	1.571.946.000
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	6.l	42.383.620	87.618.774
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	6.m	80.227	85.057
Obligaciones financieras	6.n	49.879.272	94.209.470
Obligaciones fiscales	6.o	1.756.212	4.442.956
Impuesto a las utilidades de las empresas	9	10.775.891	10.480.677
Obligaciones sociales	6.p	12.776.003	8.117.927
Total pasivo corriente		117.651.225	204.954.861
PASIVO NO CORRIENTE			
Impuesto diferido	6.q	60.706.264	63.288.611
Obligaciones financieras	6.n	469.135.114	254.880.525
Previsión para indemnizaciones		13.989.314	12.727.299
Total pasivo no corriente		543.830.692	330.896.435
Total pasivo		661.481.917	535.851.296
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	7	229.698.200	229.698.200
Ajuste de capital	8.c	174.328.550	174.328.550
Prima de emisión	8.a	14.416.395	14.416.395
Reserva legal	8.b	42.880.651	41.793.210
Ajuste global del patrimonio	8.d	160.301.057	160.301.057
Reserva por evalúo técnico	8.e	186.981.347	186.981.347
Ajuste de reservas patrimoniales	8.c	203.766.962	203.720.704
Resultados acumulados		30.829.892	24.855.241
Total patrimonio neto		1.043.203.054	1.036.094.704
Total pasivo y patrimonio neto		1.704.684.971	1.571.946.000

Ricardo Fernández Durán
Gerente General

Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas

Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Finanzas

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Ingresos de explotación	6.r	328.415.048	350.064.922
Costos de explotación	6.s	(222.156.245)	(234.992.098)
Margen bruto de ganancia		106.258.803	115.072.824
Menos:			
Gastos de administración y ventas	6.t	(90.725.725)	(82.951.694)
Ganancia operativa		15.533.078	32.121.130
Otros ingresos (egresos):			
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros		10.242.263	-
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros		24.448.481	-
Ingresos financieros		1.346.366	1.341.073
Otros ingresos fuera de explotación		8.713.334	2.297.796
Gastos financieros		(21.652.380)	(15.858.849)
Otros egresos fuera de explotación		(19.109.758)	(2.351.180)
Resultado por exposición a la inflación		8.916.263	5.175.668
Diferencia de cambio		210.975	(51.667)
Utilidad neta del ejercicio		28.648.622	22.673.971

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ricardo Fernández Durán
Gerente General

Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas

Humberto Panoso Bustamante
Sub Gerente de Cont. y Finanzas

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Prima de emisión Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva por Revaluo Técnico Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresados)	229.698.200	174.328.550	14.416.395	39.818.699	160.301.057	186.981.347	203.513.944	43.625.408	1.052.683.600
Constitución de la reserva legal 2013	-	-	-	1.974.511	-	-	206.760	(2.181.271)	-
Distribución de dividendos aprobada por la Junta Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2014	-	-	-	-	-	-	-	(37.053.059)	(37.053.059)
Reexpresión de la distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.209.808)	(2.209.808)
Utilidad neta del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	-	22.673.971	22.673.971
Saldos al 31 de diciembre de 2014	229.698.200	174.328.550	14.416.395	41.793.210	160.301.057	186.981.347	203.720.704	24.855.241	1.036.094.704
Constitución de la reserva legal 2014	-	-	-	1.087.441	-	-	46.258	(1.133.699)	-
Distribución de dividendos aprobada por la Junta Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2015	-	-	-	-	-	-	-	(20.661.371)	(20.661.371)
Reexpresión de la distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(878.901)	(878.901)
Utilidad neta del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	28.648.622	28.648.622
Saldos al 31 de diciembre de 2015	229.698.200	174.328.550	14.416.395	42.880.651	160.301.057	186.981.347	203.766.962	30.829.892	1.043.203.054

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ricardo Fernández Durán
Gerente General

Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas

Humberto Panoso Bustamante
Sub Gerente de Contabilidad y Finanzas

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	28.648.622	22.673.971
Más: Cargos (abonos) a resultados que no generan flujo de efectivo:		
Depreciación de activo fijo	48.075.041	42.011.337
Amortización mejoras en vías	29.370.459	37.048.454
Prevision por obsolescencia	33.053	326.910
Resultado de inversiones	9.811.364	(931.632)
Provisión de intereses	(4.964.049)	14.159.769
Ganancia por emisión de bonos	(643.315)	(599.535)
Compensación por pasajeros	(24.448.481)	-
Margen de ganancia por compensación de pasajeros	(10.242.263)	-
Previsión para indemnizaciones	4.157.411	5.794.104
	79.797.842	120.483.378
Cambios en activos - (Aumento) Disminución:		
Deudores por ventas	2.710.293	(5.738.357)
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	(8.264.215)	3.238
Cuentas con otros ferrocarriles	73.739	107.780
Deudores varios	35.117.180	(8.863.867)
Inventarios de materiales y repuestos	(12.623.656)	2.353.613
Derechos fiscales	(7.804.958)	(2.279.412)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución):		
Cuentas por pagar	(45.235.154)	48.058.797
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(4.830)	(50.034)
Obligaciones fiscales	(2.686.744)	(94.166)
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	(9.757.823)	(3.774.472)
Provisiones y previsiones	2.075.729	(3.986.024)
Indemnizaciones pagadas	(2.895.396)	(4.393.313)
Impuesto a las utilidades de las empresas pagado	10.053.037	(3.892.874)
Total flujo de efectivo originado en actividades de operación	40.555.044	137.934.287
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en otras sociedades	(2.484.556)	(117.646.151)
Activos Intangibles	(1.590.214)	360.509
Adquisición de activos fijos (neto de bajas)	(226.622.043)	(216.389.637)
Total flujo de efectivo aplicado en actividades de inversión	(230.696.813)	(333.675.279)
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Prestamos obtenidos	438.565.755	265.072.815
Amortización de capital e intereses	(263.034.000)	(112.534.094)
Distribución de dividendos	(21.540.272)	(39.262.868)
Total flujo de efectivo originado en actividades de financiación	153.991.483	113.275.853
Movimiento neto del efectivo	(36.150.286)	(82.465.138)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	58.923.644	141.388.782
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	22.773.358	58.923.644

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ricardo Fernández Durán
Gerente General

Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas

Humberto Panoso Bustamante
Sub Gerente de Contabilidad y Finanzas

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Ferroviaria Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de Marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferroviario de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio Nº 1063/2002 de 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferroviaria Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de FUNDEMPRESA, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio Nº 792/2002 del 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaria de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la junta ordinaria de accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviaria en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Los principales criterios de valuación utilizados se describen en la Nota 3 y han sido aplicados de manera consistente.

a) **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV) para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los estados financieros y las notas al 31 de diciembre de 2014, fueron reexpresados utilizando como índice la UFV para hacerlos comparativos al 31 de diciembre de 2015. Para la realización de las actualizaciones al 31 de diciembre de 2015, se consideró el valor de la UFV de Bs2,09888 por UFV 1 (31 de diciembre de 2014: Bs2,013240 por UFV 1).

b) **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) **Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "diferencia de cambio" en el estado de ganancias y pérdidas.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de Bs6,96 por US$ 1.

b) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el saldo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidos de corto plazo y con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) **Disponibilidades, créditos y deudas**

Se valuaron a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

d) **Inversiones temporarias**

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

e) **Inventarios de materiales y repuestos**

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, en función de la cotización de la UFV. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

f) **Activo fijo**

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 2011, reexpresados en función de la variación de la UFV entre la fecha de contabilización del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

El resto de los bienes del activo fijo están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación, en función de la cotización de la UFV, basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada del activo.

La amortización de las mejoras de los bienes otorgados en licencia es calculada en línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (20 años para la gestión 2015 y 21 años para la gestión 2014). Estas tasas se consideran suficientes para extinguir los valores al final del período de concesión.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y vagones fue calculada por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es realizada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso de los activos se realiza mediante la aplicación de un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.
Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.
El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) **Activo intangible**

Corresponde a proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo con vida útil indefinida, no sujeto a amortización, en esta categoría se incluye el proyecto norte. Los demás proyectos se encuentran valuados al costo, con vida útil definida sujetos a amortización.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

h) **Inversiones permanentes**

Las inversiones mantenidas en subsidiarias, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y en otras sociedades, se encuentran valuadas a su costo, actualizadas al tipo de cambio del dólar estadounidense.

i) **Previsión para indemnizaciones**

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según lo dispuesto por la legislación boliviana, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a un mes de remuneración por cada año de servicio, inclusive en los casos de retiro voluntario.

j) **Patrimonio neto**

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, en función de la cotización de la UFV.

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales “ajuste de capital” y "ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente; mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta, hasta el momento de la distribución de utilidades, que es cuando el importe de la actualización es revertido, ya que las utilidades distribuidas son a valores históricos.

Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "resultado por exposición a la inflación".

El monto acumulado de las cuentas “ajuste de capital”, “ajuste de reservas patrimoniales" y “ajuste global del patrimonio” no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

k) **Ingresos de explotación**

La venta de servicios de transporte ferroviario, se reconoce y se registra en el estado de ganancias y pérdidas bajo el principio de devengado.

l) **Resultado del ejercicio**

La Sociedad ajusta línea a línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, para ello sigue los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

m) **Impuesto a las Transacciones Financieras**

A partir de la gestión 2004, la Sociedad está sujeta al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que grava los movimientos de efectivo realizados en los distintos sistemas de pago en el Sistema Financiero.

Este impuesto fue creado mediante Ley No 2646 de fecha 1° de abril de 2004 y fue puesto en vigencia a partir del 1° de julio de 2004 por un período de 24 meses, con una alícuota de 0,3% para el primer año y de 0,25% para el segundo.

Mediante Ley Nº 3446 de 21 de julio de 2006 entra en vigencia el ITF por un período de 36 meses, a partir de su vigencia, con la alícuota de 0,15%. A partir del 21 de julio de 2006, se amplía la vigencia del ITF por un período de 36 meses con una alícuota de 0,15% a través del Decreto Supremo N°199 de 8 de julio de 2009. A partir del 24 de julio de 2012 de acuerdo a la Ley 234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia del impuesto por 36 meses.

NOTA 4 – CAMBIOS A POLÍTICAS CONTABLES

A partir del 1° de enero de 2015, la Sociedad cambió el método de cálculo y contabilización de la depreciación de los activos fijos correspondientes a locomotoras y vagones, adoptando el método de horas utilizadas y kilómetros recorridos, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad utilizaba el método de línea recta, que consistía en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de estos activos, que al igual que el nuevo método, constituye una práctica contable aceptada.

Si al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad hubiese continuado calculando la depreciación de los activos mencionados en el párrafo anterior, a través del método de línea recta, el cargo a resultados hubiese sido mayor en Bs11.047.713, y por lo tanto, el valor de los activos fijos hubiese sido menor en el mismo importe.

El nuevo método fue adoptado por la Sociedad debido a que muestra una relación directa entre los ingresos por utilización de los activos y los gastos por la depreciación, mejorando la comparabilidad de los resultados operativos por el tiempo de vida útil de estos activos.

NOTA 5 - CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

5.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferroviaria Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciatario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciatario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras.

Este contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. como Licenciatario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 12.

5.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US$ 1.000.000.

En virtud del contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

5.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que avaluados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US$ 4.112.540. Este contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

5.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor, al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 11 a los estados financieros.

NOTA 6 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) **Disponibilidades:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Cajas – recaudaciones	129.569	189.423
Fondo fijo	8.436	22.684
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1.909.898	2.104.870
Banco de Crédito S.A.	162.771	407.882
Banco Unión S.A.	693.258	2.818.819
Banco Bisa S.A.	1.932.417	11.783.074
Banco Nacional de Bolivia S.A.	80.370	485.738
Banco Fassil	3.893.148	395.325
Banco Ganadero S.A	230.947	3.163.177
Banco do Brasil	284.851	1.027.266
Total	9.325.665	22.398.258

b) **Inversiones temporarias:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Bolivianos	6.476.152	1.419.880
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Dólares	6.777.265	-
SAFI Unión Fondo Mutuo	152.386	157.870
SAFI Prossimo	-	96.984
Bisa SAFI S.A	41.890	1.063.345
Banco Ganadero S.A – Depósitos a Plazo Fijo	-	33.787.307
Total	13.447.693	36.525.386

c) **Deudores por venta:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
De 1 a 30 días	12.944.864	15.854.897
De 31 a 60 días	1.037.149	1.844.380
De 61 a 90 días	1.736.504	648.356
De 91 a 180 días	205.699	286.876
En proceso de ejecución	458.203	477.694
Sub-total	16.382.419	19.112.203
Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(477.694)
Total	15.924.216	18.634.509

d) **Cuentas por cobrar con empresas relacionadas:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
FOSA Bus S.R.L.	3.373.396	54.287
Ferroviaria Oriental Participaciones	2.350.487	-
Logística Continental	408.527	-
FO Sucursal Colombia	505.329	-
Aigre Uruguay	351.488	-
Aigre Argentina	671.232	-
Transportes Continentales	658.043	-
Total	8.318.502	54.287

e) **Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	5.875.974	6.125.929
Previsión para incobrables	(4.142.515)	(4.318.731)
Total	1.733.459	1.807.198

f) **Deudores varios:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Corriente		
Anticipos a proveedores y contratistas	2.191.845	4.775.746
Anticipos al personal	265.633	215.152
Gastos pagados por anticipado	6.248.970	8.646.274
Depósitos en garantía y otros	94.134	9.251
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	3.842.830	6.761.952
Fondos a rendir	44.164	174.000
Compensación de pasajeros (*)	34.581.658	-
Total	47.269.234	20.582.375
No corriente		
Anticipos a proveedores y contratistas	-	27.717.118
Otras cuentas por cobrar	2.633.047	779.964
Previsión otras cuentas por Cobrar	(2.029.224)	(779.964)
Total	603.823	27.717.118

(*) Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2015, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2004. La Sociedad estima recuperar este importe en un periodo menor a un año.

g) **Derechos fiscales:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Crédito fiscal – IVA	12.036.503	3.739.437
Anticipo del impuesto a las transacciones	12.513.443	12.970.790
Crédito fiscal transitorio	182.118	216.879
Total	24.732.064	16.927.106

h) **Inventarios de materiales y repuestos:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Corriente		
Almacén de materiales y repuestos	44.574.402	31.893.799
Previsión para obsolescencia	-	-
Total	44.574.402	31.893.799
No Corriente		
Almacén de materiales y repuestos	4.612.088	4.578.992
Previsión para obsolescencia	(4. 612.088)	(4.578.992)
Total	-	-

i) **Inversiones permanentes:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (*)	9.009.626	7.988.692
Empresa de Transporte Fosa – Bus S.R.L. (**)	-	5.925.794
Ferrodur S.R.L. (***)	668.330	698.023
Acciones en el Contry Club Las Palmas	556.800	580.485
Acciones telefónicas	212.762	221.813
Inversiones en Sociedad Aigre S.A. (****)	86.699.047	88.755.411
Inversiones es Green Dock Ltda. (*****)	22.152.964	21.768.202
Inversiones en Sucursal Colombia S.A.	2.197.374	413.836
Otras inversiones menores	1.598.348	4.069.803
Total	123.095.251	130.442.059

(*) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 2 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexa a dichos servicios portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 2.079 cuotas de capital.

(**) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 24 de octubre de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel urbano, interurbano, departamental, nacional e internacional. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 58.905 cuotas de capital.

(***) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.

(****) Esta sociedad ha sido constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto será: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

(*****) Esta Sociedad tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros. Durante el 2014, Ferroviaria Oriental S.A. adquirió su participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

j) **Activo fijo:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente

		2015		2014
	Valores originales Bs	Depreciaciones acumuladas Bs	Valores Netos Bs	Valores netos (Reexpresado) Bs
Equipo rodante	798.922.226	(137.567.729)	661.354.497	482.330.549
Maquinaria y equipos	102.602.058	(73.349.824)	29.252.234	15.262.416
Equipos e instalaciones	71.458.491	(61.923.048)	9.535.443	6.089.248
Vehículos de tierra	7.183.830	(5.802.603)	1.381.227	1.405.312
Muebles y enseres	7.761.821	(6.402.545)	1.359.276	1.400.104
Inversiones en vías	796.698.442	(286.997.676)	509.700.766	508.037.799
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	205.992.697	(133.480.883)	72.511.814	70.951.764
Inversiones en curso	120.958.091	-	120.958.091	171.399.613
Total	2.111.577.656	(705.524.308)	1.406.053.348	1.256.876.805

Durante la gestión 2011 la sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el directorio en fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a Bs77.445.500 y Bs 79.059.791 (reexpresado), respectivamente.

k) **Activos intangibles:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Proyecto Norte (*)	5.432.229	5.242.295
Proyecto Pocitos (**)	1.425.582	1.995.815
Otros proyectos	2.749.503	778.990
Total	9.607.314	8.017.100

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de Bs5.432.229 y Bs5.242.295 (reexpresado), respectivamente; corresponde a Estudio a Diseño Final del Tramo: Montero – Ayacucho – San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferroviaria Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito – San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Piraí I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

(**) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de Bs1.425.582 y Bs1.995.815 (reexpresado), respectivamente; corresponde a inversiones de expansión logística para la administración de un área determinada para la transferencia de carga en la Estación ferroviaria de Pocitos, en la cual, a la fecha se han realizado inversiones en mejoramiento del área. La Sociedad ha renovado el contrato de administración el cual vence en enero 2018, periodo en el cual este activo será amortizado.

l) **Cuentas por pagar:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Proveedores y acreedores	32.509.141	60.164.505
Tasa de contraprestación y regulación	8.603.819	8.857.616
Arriendo de coches y ferrobuses	874.345	1.214.220
Dividendos por pagar	157.406	168.129
Fletes cobrados por anticipado	8.521	17.167.000
Varios	230.388	47.304
Total	42.383.620	87.618.774

m) **Cuentas por pagar a otros ferrocarriles:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Ferroviaria Novo Este S.A. (Brasil)	80.227	83.640
Belgrano Cargas	-	1.417
Total	80.227	85.057

n) **Obligaciones Financieras:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Corto Plazo		
Banco Unión S.A. (1)	-	11.814.392
Banco Nacional de Bolivia S.A. (2)	-	4.031.149
Banco BISA S.A. (3)	-	34.612.275
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (4)	15.801.760	-
Fondo Financiero Fassil S.A. (5)	7.096.502	10.529.638
Banco Ganadero S.A (6)	7.000.000	10.216.876
Banco do Brasil (7)	6.700.000	-
Emisión de Bono I (8)	6.960.000	-
Emisión de Bono III (8)	-	17.723.153
Intereses por pagar	5.640.732	4.674.418
Ganancia por recibir en emisión de Bonos	680.278	607.569
Total	49.879.272	94.209.470

n) **Obligaciones Financieras:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Largo Plazo		
Banco Unión S.A. (1)	-	36.442.451
Banco Nacional de Bolivia S.A. (2)	-	10.077.872
Banco BISA S.A. (3)	-	-
Banco Fassil (5)	76.395.241	-
Banco Mercantil Santa Cruz (4)	9.607.040	-
Banco Ganadero (6)	63.000.000	-
Emisión de bonos I (8)	13.920.000	21.768.202
Emisión de bonos II (8)	38.000.000	39.616.459
Emisión de bonos III (8)	33.000.000	34.403.767
Emisión de bonos IV (8)	107.000.000	111.551.608
Emisión de bonos V (8)	127.420.000	-
Ganancia por recibir en emisión de Bonos	792.833	1.020.166
Total	469.135.114	254.880.525

(1) **Banco Unión S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Unión al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo por Bs13.034.000 (saldo de capital de Bs. 11.947.833) a una tasa de interés 6% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 6 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 28 de febrero del 2020.

- Préstamo por Bs34.300.000 (saldo de capital de Bs27.440.000) a una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5%, anual, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 19 de diciembre de 2018.

- Préstamo por Bs13.800.000 (saldo de capital de Bs6.900.000) a una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 3,57%, anual, con un plazo de 6 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 18 de julio de 2017.

(2) **Banco Nacional de Bolivia S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Nacional de Bolivia al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo por US$ 2.500.000 (saldo de capital $us 1.944.444) a una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE ME) más una tasa de interés del 6,5%, anual, con un plazo de 54 meses, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de mayo de 2018.

(3) **Banco Bisa S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015:

- No se tiene préstamos con el Banco Bisa al 31 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo a plazo fijo, por Bs20.000.000 (saldo de capital Bs6.900.000) a una tasa de interés 5,7% anual con un plazo de 201 días, pagadero a vencimiento el 2 de enero de 2015.
- Préstamo a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 175 días, pagadero a vencimiento el 5 de febrero de 2015.
- Préstamo a plazo fijo, por Bs3.000.000 una tasa de interés 5,3% anual con un plazo de 179 días, pagadero a vencimiento el 28 de marzo de 2015.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 02 de junio de 2015.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 02 de junio de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.200.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 12 de diciembre de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 12 de diciembre de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.200.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 24 de diciembre de 2015.
- Préstamos amortizable, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 360 días, pagadero trimestralmente, con vencimiento el 24 de diciembre de 2015.

(4) **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs12.008.800 a una tasa de interés fija de 4,5% durante los primeros 24 meses, a partir del vigésimo quinto mes se aplicará una tasa de interés fija del 5%, con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 11 de noviembre del 2020.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 12 de abril de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 180 días, pagadero a vencimiento el 12 de abril de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 210 días, pagadero a vencimiento el 18 de mayo de 2016.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 5% anual con un plazo de 210 días, pagadero a vencimiento el 18 de mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014:

- No se tienen operaciones de préstamos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

(5) **Banco Fassil S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo por Bs52.000.000 (saldo de capital de Bs49.822.057) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de febrero del 2025.
- Préstamo por Bs35.000.000 (saldo de capital de Bs33.669.688) a una tasa de interés 5,5% durante los primeros 12 meses, a partir del décimo tercer mes se aplicará una tasa de interés variable, compuesta por la tasa de interés de referencia (TRE MN) más una tasa de interés del 5,5%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de abril del 2025.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,0% anual con un plazo de 210 días, pagadero al vencimiento el 7 de julio de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.300.000, a una tasa de interés 5,0% anual con un plazo de 181 días, pagadero al vencimiento el 8 de junio de 2015.

- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,0% anual con un plazo de 181 días, pagadero al vencimiento el 8 de junio de 2015.

(6) **Banco Ganadero**

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamo (Crédito Productivo) por Bs70.000.000 a una tasa de interés fija de 5,25%, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre del 2025.

Al 31 de diciembre de 2014:

- Préstamo a plazo fijo por Bs3.000.000, a una tasa de interés 5,5% anual con un plazo de 180 días, pagadero al vencimiento el 9 de febrero de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,75% anual con un plazo de 180 días, pagadero al vencimiento el 14 de junio de 2015.
- Préstamo a plazo fijo por Bs3.400.000, a una tasa de interés 5,75% anual con un plazo de 270 días, pagadero al vencimiento el 20 de septiembre de 2015.

(7) **Banco do Brasil S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015:

- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.300.000 a una tasa de interés 4,2% anual con un plazo de 360 días, pagadero hasta el 16 de diciembre de 2016, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento.
- Préstamos a plazo fijo, por Bs3.400.000 a una tasa de interés 4,2% anual con un plazo de 360 días, pagadero hasta el 16 de diciembre de 2016, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014:

- No se tienen operaciones de préstamos con el Banco do Brasil S.A.
- Los préstamos han sido garantizados con: i) la generalidad de los bienes presentes y futuros; y ii) garantía prendaria sin desplazamiento sobre equipo rodante ferroviario.

(8) **Bonos por pagar**

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, la Sociedad realizó cuatro emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Ferroviaria Oriental, de acuerdo a lo siguiente:

En fecha 25 de marzo de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-42992/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de US$ 3.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-009/2013. En fecha 5 de abril de 2013 se autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Bolivianos de Valores (BBV). En fecha 8 de abril de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 25 abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-60428/2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs38.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-012/2013. En fecha 10 de mayo de 2013 autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

En fecha 15 de mayo de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión. En fecha 28 de abril de 20134 mediante carta ASFI/DSV/R-63643/2014 la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 3 estructura dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs50.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV-ED-EFO-009/2014. En fecha 20 de mayo de 2014 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 27 de agosto de 2014 mediante carta ASFI/DVS/R-131532/2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 4" dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs107.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV-ED-EFO-019/2014. En fecha 4 de septiembre de 2014 se realizó la colocación de dicha emisión.

En fecha 18 de junio de 2015, mediante carta ASFI/DSVSC/R–97739/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5" dentro del programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por un monto de Bs127.420.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-EFO-018/2015. En fecha 25 de junio del 2015, se inició la colocación primaria y se concluyó en fecha 3 de agosto del 2015.

<u>Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental – Emisión I, II, III, IV y V</u>

Durante la gestión 2013, se han realizado dos emisiones de bonos por un total de US$ 3.000.000 (equivalentes a Bs20.880.000) y Bs38.000.000.

Durante la gestión 2014, se han realizado dos emisiones de bonos adicionales por un total de Bs50.000.000 y Bs107.000.000.

Durante la gestión 2015, se ha realizado la última emisión de bonos V por un total de Bs127.420.000, con la cual se ha realizado el uso total del Programa de emisiones de bonos FERROVIARIA ORIENTAL por USD. 50 millones.

LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN I, II, III, IV Y V SON LAS SIGUIENTES:

Emisión	Monto Colocado	Fecha de colocación	Plazo en días	Valor total	Tasa de Interés	Vencimiento
I	US$3.234.954	26/03/2013	Serie A – 1.080 días, Serie B – 1.440 días, Serie C – 1.800 días	US$3.000.000	Tasa de amisión para la Serie "A" al 3,60%, Serie "B" al 4,10%, Serie "C" a 4,60% sobre cada monto colocado de US$ 1.000.000 por serie.	Serie A – 10/03/16 Serie B – 05/03/17 Serie C – 28/02/18
II	Bs38.637.182	29/04/2013	Serie A – 1.440 días, Serie B – 1.800 días, Serie C – 2.160 días	Bs38.000.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs13 millones al 4,10%, Serie "B" por el monto colocado Bs13 millones al 4,60%, Serie "C" por el monto colocado de Bs12 millones a 5,25%.	Serie A – 08/04/17 Serie B – 03/04/18 Serie C – 29/03/19
III	Bs50.134.643	30/04/2014	Serie A – 360 días, Serie B – 2.160 días, Serie C – 2.520 días	Bs50.000.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs17 millones al 4,50%, Serie "B" por el monto colocado Bs5 millones al 7%, Serie "C" por el monto colocado de Bs28 millones a 7.5%.	Serie A – 25/04/15 Serie B – 29/03/20 Serie C – 24/03/21
IV	Bs107.114.635	29/08/2014	Serie A – 1.080 días, Serie B – 1.440 días, Serie C – 1.800 días, Serie D – 2.160 días, Serie E – 2.520 días,	Bs107.000.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs18 millones al 6%, Serie "B" por el monto colocado Bs18 millones al 6,25%, Serie "C" por el monto colocado de Bs26 millones a 6,5%, Serie "D" por el monto colocado de Bs33,7 millones a 7% y Serie "E" por el monto colocado de Bs11,3 millones a 7,5%.	Serie A – 13/08/17 Serie B – 08/08/18 Serie C – 03/08/19 Serie D – 28/07/20 Serie C – 23/07/21
V	Bs127.964.504	Del 25/6/15 al 3/8/2016	Serie A – 1.440 días, Serie B – 1.800 días, Serie C – 2.160 días, Serie D – 3.240 días	Bs127.420.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs21 millones al 5,5%, Serie "B" por el monto colocado Bs21 millones al 6%, Serie "C" por el monto colocado de Bs20 millones a 6,5% y Serie "D" por el monto colocado de Bs 65,42 millones a 6,75%.	Serie A – 13/08/17 Serie B – 08/08/18 Serie C – 03/08/19 Serie D – 28/07/20

En fecha 25 de abril del 2015, la sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – Emisión 3, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17 millones.

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisión de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.
- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus estatutos ni su escritura de constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda – patrimonio (RDP).- Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1) Se define la RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio Neto. Al 31 de diciembre de 2015, la RDP es de 0,63.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD).- establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 31 de diciembre de 2015 la RCSD es de 4,25.

o) **Obligaciones fiscales:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Débito fiscal – IVA	374	390
Impuesto a los inmuebles y vehículos	1.630.926	4.171.952
Impuesto a las transacciones	-	-
Retenciones fiscales	124.912	270.614
Total	1.756.212	4.442.956

p) **Obligaciones sociales:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Sueldos, aportes laborales y patronales	1.631.241	1.458.766
Prima anual	4.943.942	4.653.205
Prima vacacional	4.272.901	-
Indemnización al personal	542.100	501.901
Aguinaldo	30.381	3.512
Otras remuneraciones por pagar	1.355.438	1.500.543
Total	12.776.003	8.117.927

q) **Impuesto diferido:**
A partir del 1° de enero de 2009, la Sociedad ha decidido cambiar en forma prospectiva la modalidad utilizada para registrar el Impuesto a las Utilidades de las Empresas pasando del método del impuesto diferido aplicado hasta el 31 de diciembre de 2008, al método del pasivo devengado:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
IImpuesto diferido – pasivo (*)	64.126.066	66.853.886
Impuestos diferido – activo (**)	(3.419.802)	(3.565.275)
Total	60.706.264	63.288.611

(*) Corresponde al 25% de la diferencia temporal existente entre las depreciaciones contables e impositivas al momento del cambio de política.

(**) Corresponde al 25% de la diferencia temporal por las previsiones por obsolescencia de existencias, previsiones por cuentas por cobrar a otros ferrocarriles a largo plazo y otros, al momento del cambio de política.

r) **Ingresos de explotación:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	322.309.366	333.921.820
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	5.164.001	5.508.609
Otros ingresos de explotación	3.943.462	12.949.009
Sub-total	331.416.829	352.379.438
Descuentos en fletes ferroviarios	(3.001.781)	(2.314.516)
Total	328.415.048	350.064.922

s) **Costos de explotación:**
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	70.480.256	74.325.816
Sueldos del personal y otros honorarios	67.245.805	65.225.212
Combustibles y lubricantes	29.732.376	31.868.357
Mantenimiento y reparaciones	23.085.168	25.977.629
Arriendo y equipos	3.702.761	7.730.004
Servicios de terceros	5.997.592	6.390.970
Tasa de regulación y contraprestación	10.492.287	10.855.751
Accidentes indemnizaciones	1.174.965	2.050.212
Comunicación y consumos básicos	405.727	443.326
Seguridad y vigilancia	4.344.943	4.539.479
Viajes y representaciones	162.284	141.061
Otros gastos de operación	5.332.081	5.444.281
Total	222.156.245	234.992.098

t) **Gastos de administración y ventas:**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	32.592.854	25.807.900
Combustible y lubricantes	363.719	402.085
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	12.064.896	12.821.408
Depreciación y amortización de activo fijo	6.965.244	6.681.778
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	2.168.419	2.173.536
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	317.276	2.607.330
Viajes y representación	4.378.287	4.397.184
Comunicación y consumos básicos	2.848.316	2.774.817
Gastos jurídicos y de seguridad	2.061.551	1.659.334
Reparación y mantenimiento de activos	5.330.956	5.254.616
Servicios a terceros	5.889.556	7.206.534
Otros gastos de administración y ventas	15.744.652	11.165.172
Total	90.725.725	82.951.694

NOTA 7 – CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de Bs229.698.200 representado por 2.296.982 acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%	114.849.900
AFP Previsión S.A.	573.221	24,95540%	57.322.100
AFP Futuro S.A.	573.221	24,95540%	57.322.100
Particulares	2.041	0,08885%	204.100
Total	2.296.982	100,0000%	229.698.200

El valor patrimonial proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de Bs454,16 y Bs451,07 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 8 – RESERVAS

a) **Prima de emisión**

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada "prima de emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A.

b) **Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

c) **Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales**

Corresponden al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas respectivamente, en función de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

d) **Ajuste global del patrimonio**

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006.

e) **Reserva por revalúo técnico**

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de octubre de 2011, de locomotoras y vagones que generó un mayor valor de Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante acta de directorio de fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

NOTA 9 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de impuesto a las utilidades de las empresas contra un anticipo de impuesto a las transacciones.

NOTA 10 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta pasiva y activa (respectivamente) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2015			2014 (Reexpresado)
	US$	T.C.	Bs	Bs
Activo				
Disponible	386.869	6,96	2.692.608	2.342.434
Inversiones temporarias	952.376	6,96	6.628.538	1.674.734
Deudores por venta	553.635	6,96	3.853.302	5.828.392
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	249.060	6,96	1.733.459	1.807.198
Deudores varios	1.038.689	6,96	7.229.273	34.610.979
Total	3.180.629		22.137.181	46.263.737
Pasivo				
Cuentas por pagar	1.753.780	6,96	12.206.308	51.051.692
Cuentas por pagar otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.227	83.641
Obligaciones financieras	3.116.015	6,96	21.687.462	37.138.177
Total	4.881.322		33.973.997	88.273.510
	(1.700.693)		(11.836.816)	(42.009.773)

NOTA 11 - PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2015 valuadas en dólares estadounidenses históricos, son las siguientes:

	Inversión comprometida US$	Inversión acumulada a diciembre 2015 US$	Inversión enero a diciembre 2015 US$	Inversión acumulada diciembre 2014 US$
Infraestructura	3.802.000	85.019.659	5.221.838	79.797.821
Mecánica	7.819.000	91.904.595	26.244.297	65.660.298
Transporte	1.145.000	18.356.732	922.468	17.434.264
Telecomunicaciones e informática	331.000	8.264.701	302.351	7.962.350
Inversiones adicionales	267.000	1.862.812	148.109	1.714.703
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Total	13.642.000	211.232.343	32.839.063	178.393.280

NOTA 12 – GARANTÍAS OTORGADAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

- Boleta bancaria de garantía N° BG-032001-0200 por un valor de Bs 1.316.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de combustible, gestión 2015 con vigencia del 8 de diciembre de 2014 al 15 de marzo de 2016.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-032883-0200 por un valor de US$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia al 3 de junio del 2016.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033014-0200 por un valor de US$ 4.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia al 21 de abril 2016.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033015-0200 por un valor de US$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia al 21 de abril del 2016.

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033016-0200 por un valor de US$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocariles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante(coches de pasajeros y ferrobuses)con vigencia al 21 de abril de 2016

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG-033017-0200 por un valor de UFV 2.766.731,73 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia al 3 de junio de 2016.

- Boleta bancaria de garantía N° BG-034079-0200 por un valor de Bs 2.138.500 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte de líquidos de la Gestión 2015, con vigencia del 10 de julio del 2015 al 15 de marzo de 2016.

- Boleta bancaria de garantía N° BG-036226-0200 por un valor de Bs 1.316.000 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2016 con vigencia del 17 de diciembre de 2015 al 15 de marzo de 2017.

NOTA 13 - REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el Art. 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

NOTA 14 - AMBIENTE REGULATORIO

a) **Constitución política del estado**

La Constitución Política del Estado establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b) **Ambiente regulatorio**

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencia Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N°165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria). A la fecha, la Ley N°165 se encuentra pendiente de reglamentación, consecuentemente no es posible determinar qué efecto tendrá la ley general de transporte, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad

Ricardo Fernández Durán
Gerente General

Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas

Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Finanzas

Ferroviaria Oriental S.A.
Av. Montes final s/n
Santa Cruz - Bolivia

Telef.: (591-3) 338 7000
Fax.: (591-3) 338 7105
ferroviaria@fo.com.bo